

**ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR
ANTILLA**

XVIII PERIODO DE MANDATO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA



26 de febrero de 2023

**ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR
ANTILLA**

Antilla, 10 de febrero de 2023
"Año 65 de la Revolución"

Compañero (a) delegado (a):

Teniendo en cuenta las facultades que me están conferidas en el artículo 19, inciso b), de la Ley 132/2019, de organización y funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares, convoco a la celebración de la tercera sesión ordinaria del XVIII Período de Mandato para el día 26 de febrero de 2023 a las 9:00 AM en el local que ocupa la Casa de Cultura "Adelaida del Mármol", con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
2. Decisiones de carácter general adoptadas por el Presidente entre sesiones.
3. Informe del Consejo de la Administración Municipal sobre la liquidación del Presupuesto del municipio del año 2022. Dictamen de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Economía e Inversiones sobre el tema.
4. Rendición de cuenta del Consejo de la Administración Municipal sobre los resultados de su gestión. Dictamen de la comisión temporal designada sobre el tema.

Reynaldo Nápoles Ramírez
Presidente

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES

En esta sesión corresponde chequear 13 acuerdos, los mismos se cumplieron en la segunda sesión ordinaria y la primera extraordinaria, relacionados con la aprobación de: los órdenes del día (17-XVIII y 29-XVIII), el carácter profesional del presidente de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Economía e Inversiones (18-XVIII), la designación del compañero Carlos Alberto Rivero Xiques para el cargo de Intendente Municipal (19-XVIII), la designación de los compañeros Cándido Alexis Quiñones Escobar, Mileydis Pupo Jiménez, Nolberto Martínez Garrido y Máximo Hernández Leyva como viceintendentes y de la compañera Regina Muir Guillén como secretaria del Consejo de la Administración Municipal (20-XVIII), la designación de los miembros no profesionales del Consejo de la Administración Municipal (21-XVIII), la designación del compañero Cándido Alexis Quiñones Escobar para que en caso que el Intendente Municipal esté imposibilitado temporalmente para desempeñar el cargo lo sustituya en el ejercicio del mismo (22-XVIII), el informe del control de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Economía e Inversiones a la ejecución del presupuesto del municipio en el año 2022 (23-XVIII), el informe del control de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos Agroalimentarios y de Azcuba al uso del suelo en el municipio (26-XVIII), la nominación de los compañeros Yanileidy Martínez Peña y Yovannys Mazanet Flores como candidatos a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular por el municipio (32-XVIII y 33-XVIII).

DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL ADOPTADAS POR EL PRESIDENTE ENTRE SESIONES

1. Con el objetivo de contribuir al autoabastecimiento alimentario de los trabajadores del Poder Popular se decidió la explotación por estos de un área (50 %) del huerto municipal.
2. Extensión de la experiencia de atención a los barrios priorizadas al 100 % de los barrios del municipio.
3. Orientar a la Administración Municipal la visita al 10 % de los productores de arroz del municipio con el objetivo de su ordenamiento y destinar sus producciones a contribuir a la alimentación de la población del municipio.
4. Orientar a la Administración Municipal la creación de canteros y/o parcelas en las entidades administrativas con el objetivo de contribuir al Plan de Soberanía Alimentaria.

INFORME DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DEL AÑO 2022. DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA QUE ATIENDE LOS ASUNTOS DE LA ECONOMÍA E INVERSIONES SOBRE EL TEMA

Como ha expresado nuestro Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República de Cuba, hemos vencido un año en el que se enfrentó una crisis económica mundial y multidimensional y un inhumano y férreo bloqueo económico, financiero y comercial, impuesto y arreciado por el gobierno de los Estados Unidos.

En el año 2022, ejecutamos un presupuesto reconvertido, sin precedentes ni experiencias, lo que conllevó a la aplicación de medidas extraordinarias ante una contracción importante de los ingresos.

El déficit presupuestario notificado para el año es de 138 millones 56 mil 900 pesos, obteniendo un real de 151 millones 239 mil 200 pesos, influyendo en este resultado: la sobre ejecución de los gastos corrientes de la Actividad Presupuestada y sobre giro en los gastos de capital; incidiendo la UP de Salud Pública por la entrada de equipamiento.

Ingresos Cedidos: nuestro municipio para el año 2022 presenta un plan Ingresos Cedidos de **28 926,7 MP** y un real de **33 922,8 MP** para un **117,3 %** que representa **4 996,1 MP** aportado por encima de lo planificado, debido fundamentalmente al sobrecumplimientos de los impuestos de Circulación, Otros Impuestos, Ingresos no tributarios y los Ingresos de Operaciones, sin dejar de señalar que estos resultados no lo logran 6 secciones: Imp. Sobre servicios públicos, sobre utilidades, sobre ingresos personales, sobre los recursos, Tasas y rentas de la propiedad

Las Devoluciones de Ingresos: de un plan de Devoluciones de recursos financieros para el año de 209 mil 800 pesos, paso por Banco 117 mil 930 pesos con 39 centavos, comportándose el plan al 56.2 %.

En los Gastos de la Actividad No Presupuestada: presentamos un plan actualizado para el año de 12 millones 339 mil 700 pesos, lográndose una ejecución de 11 millones 987 mil 600 pesos para un 97,1 % ejecutándose en 352, mil 1 00 pesos.

CONCEPTOS	Plan Anual	Real de Cierre Año	%	Diferencia Real - Plan
Actividad No Presupuestada	12.339,7	11.987,6	97,1	-352,1
Precios Minoristas Subsidiados	12.240,7	11.791,3	96,3	-449,4
Otras Transferencias Corrientes	99,0	196,3	198,3	97,3

Los Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada: presenta un plan notificado para el año de 177 millones 367 mil 00 pesos, cierran con una ejecución de 195 millones 87 mil pesos, para un 110 % lo que representa una sobre ejecución de 17 millones 720 mil MP.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

La Unidad Presupuestada del Poder Popular integrada por 3 grupos según Nomenclador de Actividades Económicas, se compone con el 75 de la Administración pública, integrada por 6 clases, donde se agrupan los centros de costos que se subordinan a esta entidad, desglosado por; 7511(Administración Pública), integrado por CAM, desastre, Dependencia Interna, Internacionalista, Asamblea, Defensa , el 7513 (Administración de actividades y servicios relacionados con la actividad económica), lo integran la Dirección municipal de Finanzas y Precios y la Dirección municipal de Economía y Planificación, y por último se encuentra la clase 7514 (Actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general), compuesto por la Dirección Integral de Supervisión y la Oficina de Control y Cobros de Multa.

Para el 2022 cerró con un plan actualizado de 24 386.2 MP, ejecutándose 23 785.1 mp para el 97.5 %.

11 Materias Primas y Materiales: Esta partida presentó un plan de 756.7mp para un real de 1970.6 mp para un 260% de ejecución.

En Alimentos contamos con plan 218.1mp y con un real de 218.1mp para un 100% de ejecución donde la utilización de los mismos corresponde a la atención a las visitas de la ANPP , Parlamentaria ,del CAM,servicios de alimentación para la Actividad de la UJC,Se realizó servicio de alimentación para la entrega de los nuevos consejos Populares,

De un presupuesto de materiales y artículos de consumo de 472.0mp se ejecuta 1678.3mp para un 355% se realizó compra reconocimiento y estímulo para el presidente del Consejo electoral que se jubiló y Agenda para la Administración Interna,Se realizó la compra de un Taguabo para el colectivo de trabajadores de la TRD con número de acuerdo 372-XVII,Se realizó la compra de pulóver, gorra, cuadro para la Visita Nacional de la Asamblea, se realizó la compra de bolígrafo, papel, modelo para las oficinas de la sede y unidades Adscripta, se compró los libros de Control estadístico de atención a la población, se realizó la compra pulóver para los trabajadores de Poder Popular, cuadros, funcionario para el Acto de la Sede del 26 de Julio, además se realizó la compra de javas, bandera y servilleta, se realizó la compra de enmarcada de imágenes para la oficina de cuadro, se realizó la compra de, jarras de cerámica, papel, agendas, cuadros, termos, pullovers, libretas para estimular a las personalidades invitadas y para los compañero saliente y entrante del proceso que se desarrolló para el nuevo mandato y algunos materiales de oficina como las hojas que se entregaron, priorizando las dos oficina de Atención a la población ,Presidente Vice presidentes ,Intendente, Coordinadores así como los departamento de economía ,transporte y recurso Humano y a las unidades Adscriptas,.

De un presupuesto para Libros y Revistas de 8.9mpse ejecutan 8.9mp para un 100% de ejecución. Por este concepto se incidió en el pago de la prensa de la Sede del Poder Popular, se realizó la compra de postales para el día Internacional de Mujer, se realizó la compra de medio de protección para las cocineras, se realizó la compra de blok para puesto de dirección y cuatro agendas, se realizó la compra de lapicero, foros y bolso de nailon para la AMPP, se realizó la compra de postales para el día de los padres.

En Parte y Pieza de Repuesto se ejecutó 45.8mp para la compra de neumático para el vehículo del Intendente, se realizó la compra del motor para el vehículo del intendente, caja de cambio, cremallera de dirección, conjunto de parrilla delantera.

30 Combustibles y Lubricantes: Esta partida presenta un plan de 574.4mp y se ejecuta 5573.8mp para un 99.8% de ejecución, con lo que se aseguró todas las actividades tanto dentro como fuera del mcpio del CAM y la Asamblea, así como el aseguramiento al acto por el 26 de julio, Comisión de verano, traslado plan vacacional, el referendo y las elecciones parciales. Así como el tiro de agua para los barrios tradicionales y Comunidad Bateyes.

40 Energía: Esta partida presenta un plan de 439.6mp que se ejecutó 438.8mp para un 99.8% de ejecución 1421.39KW de ellos 117KW correspondientes a Dirección de Economía y Planificación, 215KW de Administración Interna, 861.39KW Poder Popular ,197KW Dirección Municipal de Finanzas Y Precios, 31KW Oficina de Control

50 Gasto de Personal: Esta partida presenta un plan de 8097.6mp y se ejecuta un real de 7251.2mp para un 98%. Por concepto de salario se presenta un plan de 7437.3mp y un real de 6643.8mp para un 89.3%,

Por concepto de vacaciones de un presupuesto de 660.3mp se ejecutaron 607.4mp para un 92% de ejecución.

70 Depreciación: Esta partida presenta un plan de 11.9mp se ejecuta 11.9mp para un 100% .

80 Otros Gastos: Esta partida presenta plan de 12983.0mp se ejecuta 12150.3mp para un 93%.

En el Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Corrientes contamos con plan acumulado de 38.9 mp contamos con un real de 38.9mp para un 100% de ejecución. Por este concepto se realizaron mantenimientos a los vehículos del Vicepresidente, Director de la Administración Interna, Presidenta y Sec CAM, del Coordinador de los servicio, se realizó mantenimiento al vehículo del Vicepresidente y el Intendente, Se realizó mantenimiento a la moto Bosjod y Jawua del coordinador de la Defensa y funcionario del Forum, Se realizó compra de aceite para los vehículos de la Sede del Poder Popular.

En el Servicio de Mantenimiento y Reparaciones a persona naturales de un plan de 1644.3mp se ejecuta 1644.3mp para un 100%, donde se realizó servicio de mantenimiento al carro del director de la Administración Interna, Se realizó mantenimiento al vehículo de la Presidenta, Direc De la Administración Interna, Vicepresidente, se realizó reparación alas máquina de las oficinas del Auditor, Oficina de Multa y Asamblea.

Otros Servicios Contratados presenta plan de 1892.3mp se ejecuta 2577.9mp para un 136%. Por este concepto se incurrieron en los gastos: Servicio de telefonía fija, conectividad, identificador de la sede del Poder popular y sus unidades Adscritas, servicio de agua de la sede, Se realizaron servicio gastronómico como atención a Visitas del CAM y evento del Forum, se realizó cuenta por cobrar del CAM al comedor para la comida del puesto de mando y atención a visitas, se realizó servicio de transportación de jóvenes para la comisión médica para los jóvenes del servicio militar, Se realizó servicio gastronómico para 9 sesiones ordinarias la Asamblea Poder Popular, 2 extraordinaria, 1 Taller comunitario Municipal, además de servicios de arreglos florales y decorativos, Se realizó servicio gastronómico a combatiente de un fallecido, se realizó servicio de alimentación para la preparación de cuadros, periodista y Visita Provincial. Se garantizó además la estimulación a los 13 cuadros de la AMPP, aseguramiento del plan vacacional, reconocimiento a organismos destacado por el 26 de julio y triunfo de la revolución, entrega de distinciones a personalidades (3 hijos ilustres, 3 hijos destacados, 3 escudos del mcpio y 4 llaves de la ciudad). Se aseguró la realización del Primer taller de ge sistematización de experiencias en el trabajo de prevención y trabajo social.

Se realizó el Aseguramiento de alimentación para la sede del 26 de Julio tales como servicio Acopio, se realizó la compra de cerveza y maltas para el aseguramiento del acto.

Servicios Profesionales contamos con un plan de 1299.8mp para un 1184.8mp para un 91% de ejecución gasto incurrida en la Renovación de la Licencia operativa de Transporte, gastos de los servicios jurídicos contratados para la Administración Interna, Consejo de Administración, Dirección Municipal de Finanzas y Precios, Asamblea y Dirección Integral de Supervisión. En cuanto al servicio de Seguridad y protección se incurre en este para la Sede del Poder Popular, Servicio de Joven Club tales como asistencia Informática de la sede y Economía Y Planificación, servicio con Desoft tales como al Portal Ciudadano Municipal y CGM, servicio prestado del proveedor Propagada y eventos Holguín para el aseguramiento del Acto por el 26 de julio.

Servicios Profesionales a personas Naturales contamos con plan acumulado de 2075.9mp se ejecuta 2407.1mp para un 115% de ejecución donde se incurrieron en gastos por el servicio de impresión de documentos para la Administración Interna, Finanza y Precio, Economía y Planificación, Asamblea y CAM.

Se realizaron mantenimiento a las máquinas de finanza, Economía y combatiente, servicio de transportación a la Administración Interna, transportación de mercancías para la sede del Poder Popular, mantenimiento a la máquina del Intendente, servicio de tapicería a los muebles de la sede del Poder Popular, mantenimiento a las máquinas del director de la Administración Interna, del Director De Finanza y Precio, del coordinador de la Defensa y alimento, de la Dirección Economía y Planificación para el Especialista en Inversiones, de los auditores, Finanza y precio, del Secretario de la Asamblea, la comunicadora, Centro de riesgo y Seguridad y protección, la Reparación de la nevera del almacén de la Sede.

En el Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Constructivo contamos con plan de 450.9mp un real de 577.5 mp para un 95%,Se realizó mantenimiento y reparación a las oficina de la Dirección de Finanza Y Precio y Administración Interna.

En el Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Constructivo a persona naturales contamos con plan de 3171.8mp un real de 3 016.2mp para un 95%,Se realizó mantenimiento y reparación a la sede del poder Popular de pintura y decoración de vallas y carteles, mantenimiento a la oficina de la Dirección finanza y precio ,la Administración Interna.

Se realizó Mantenimiento y reparación a las obras para el 26 de julio tales como:

Servicio de mantenimiento y reparación a los Combatientes, la Dirección de Economía y Planificación, la DIS y Poder Popular

Se Realizó Mantenimiento reparación y pintura de la fachada del Casco Histórico de Antilla, Valla de los limitas y oficina Candidatura.

En el elemento 800801Otro gasto de un plan de 11.4mp se ejecutó 70.5mp para un 618% de ejecución donde incurren los gastos de las ayudas eventuales del combatiente.

Análisis de las partidas y elementos: 873

En esta cuenta contamos con los gastos de Recalo de la embarcación procedente de Haití a bordo de esto 130 haitianos de ellos fueron trasladado para el Centro e Exploradores 60 con un gasto de \$81 113.89, fundamentalmente en alimentación, combustible, transportación, avituallamiento.

Contribución Territorial.

Con lo recaudado por la contribución territorial se pagaron los siguientes acuerdos: # 717 UEB Forestal un importe 92.2mp para la reparación y mantenimiento del portón, cerca del Huerto y Construcción del Caney, # 717 de 573.2mp UEB Transporte para la construcción de cinco parada y mantenimiento de seis, # 717 de 105.0mp a Empresa Municipal de Comercio para la reparación y mantenimiento de la cafetería de bar de cortadera,# 717 de 350.0mp a UEB Productora y distribuidora de alimentos para la reparación y mantenimiento de la fábrica otras producciones la Crema, # de 127.8mp a EUB Empresa Municipal de Comercio para la reparación de las unidades la Popular consejo Popular # 1, Cacao consejo popular Cortadera y Anillita # 3 Consejo Popular # 2.

En el otorgamiento de subsidios a las personas naturales se gastaron 345 633.23 en 11 personas subsidiadas a las cuales se le incremento la cuantía por el cambio de precios de materiales y a una madre con 3 hijos se le subsidio la rehabilitación de su vivienda perteneciente a la circunscripción 22 CP # 3

En la Atención a la población se atendieron 466 casos, solucionados 90,solución en parte 54,pendiente de solución 11,sin solución 17 y orientado 291.

UNIDAD PRESUPUESTADA DE EDUCACIÓN:

Para el año 2022 a nuestra entidad se le notifico un presupuesto inicial de 42 034.4 MP, en el mes de septiembre se nos notificó la modificación presupuestaria No 1 de julio del 2022, incremento de 8 575.5 mp, por lo que a partir de esa fecha el presupuesto de Gastos Corrientes notificado al organismo ascendió a 50 609.9 mp, se ejecutaron 59 070.2 mp, para un 116.7 %.

La planificación realizada no respondió a las exigencias que requiere la actividad educacional, según presupuesto asignado, aun cuando tomamos medidas extremas. Es bueno recordar que existen situaciones que motivaron el crecimiento manifestado en especial en los alimentos.

En el Gasto de personal el presupuesto asignado permitió cubrir el salario de los 947 trabajadores durante todo el año, así como incorporar los 5 recién graduados, incrementar el pago por la maestría a los trabajadores que se titularon, además poder incrementar el salario a los 22 docentes que alcanzaron la titulación durante el curso.

En el caso de Otros Gastos el presupuesto asignado fue limitado, le permitió al organismo comprar los recursos necesarios e imprescindibles para asegurar el desarrollo de la docencia y aprendizaje de todos educandos Materiales escolares, libros de textos, cuadernos de trabajo. Así como los aseguramientos de base material de estudio y de vida y todo el material de aseo y limpieza que aseguraron la vitalidad en las 34 instituciones educacionales para dar respuesta a la demanda de 3023 estudiantes y los 947 trabajadores.

A demás permitió poder asegurar todo el andamiaje logístico que sustentan el apoyo a la docencia, permitió que pudiéramos mantener funcionando 10 comedores en las instituciones educativas y que garantizaron la alimentación a más de 1673 estudiante y 408 trabajadores. Permitted tener asegurada durante todo el año los combustibles y lubricantes, así como disponer de los recursos fundamentales para que los trabajadores pudieran desarrollar un satisfactorio trabajo y alcanzar resultados positivos.

IMPACTO SOCIAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:

En el sector de la educación: permitió la asimilación de 4 nuevos consejos populares donde se recibieron 17 nuevos centros escolares de las enseñanzas desde preescolar a preuniversitario incrementándose la matrícula en 1960 nuevos estudiantes, lo que permitió la asistencia y continuidad de estudios a 3023 estudiantes; en las enseñanzas general y media 1 232, primaria 1 458, circulo infantil 121, especial 75, y educación de adultos 132.

Para ello se dispuso de un incremento de 323 nuevos trabajadores elevándose la plantilla aprobada a 947 trabajadores de la que tenemos cubierta 939, de ellos 579 docentes, también garantizó el completamiento de la base material de estudio y de vida, el sostenimiento, la superación de los trabajadores y el mantenimiento y reparación de las obras priorizadas, en la etapa se trabajó en la reparación de la Escuela Primaria José Martí y se trabajó en la

adaptación de este centro en seminternado lo que daría respuesta al incremento de matrícula procedente del nuevo asentamiento con una capacidad de 180 estudiantes, además se construyeron nuevas aulas en los barrios de Pílon tres y Antillita tres dando respuesta a planteamientos de la población y mejorando las condiciones de maestros y estudiantes de estos asentamientos por el programa de barrios priorizados, nos permitió además desarrollar otras tareas de mantenimiento en los nuevos consejos populares como la pintura y pequeños mantenimientos de las escuelas de cortadera, los pinos, negrito y Deleite, se construyó una cocina alternativa en la secundaria de Deleite, se trabajó en la reconstrucción de la escuela Oscar Lucero Moya del barrio de marañón en Deleite, la cual incluyo la eliminación de letrina y la construcción de baños sanitarios con agua corriente, mejorando las condiciones de maestros y estudiantes, también se trabajó en reparación el círculo infantil para mejorar las condiciones de vida en tres salones y la cocina comedor beneficiando con estas acciones un total de 1786 estudiantes y 419 trabajadores.

Recursos financieros

11 Materias primas y materiales:

Esta partida presento un plan de 387.7 mp y un real de 3 650.3 mp que representa el 941.5 % ya que la planificación realizada no respondió a las exigencias que requiere la actividad educacional, según presupuesto asignado, aun cuando tomamos medidas extremas. Es bueno recordar que existen situaciones que motivan el crecimiento manifestado, en especial, los alimentos adquiridos según niveles de matrícula consumidoras que ejecutaron al final de cierre una cantidad ascendente a 2 197.1 mp por encima del plan.

Existieron varios elementos que presentaron un gasto elevadísimo ejemplo, materiales para la enseñanzas 380.1 mp, materiales y artículos de consumo 131.3 .mp, vestuario para trabajadores 28.0 mp, y otros materiales de la construcción 523.0 mp, artículos de aseo y limpieza 75.0 mp más el alimento que planteamos anteriormente, se encargaron de demostrar la situación que enfrentamos.

30 Combustibles y Lubricantes: Esta partida presento un plan de 106.4 mp y de ellos se ejecutaron 102.2 mp para un 96.0 % por presentar dificultad en las entregas de combustible, que nos está afectando los niveles de gestión para la busca de recursos

40 Energía:

Esta partida presento un plan de 106.0 MP y un real ejecutado de 101.3 para un 95.6 %, como respuesta de un grupo de acciones de ahorro en este sentido, y los apagones que se han producido.

Gasto de Personal.

Esta partida presento un plan de 36 761.5 y un real de 34 139.9 MP para un 92.9 % que representa una disminución de 2 621.6 mp ya que nos faltó precisión al estimar el monto necesario para el pago a los trabajadores que se trasladaron del municipio de Banes, que ya

traían las vacaciones pagadas, de todas maneras la cifra planteada calza la ejecución de otros indicadores.

70 Depreciación: Esta partida presento un plan de 9.7 MP y se ejecutaron 118.1 MP que representa un 1 217.5 %, de crecimiento motivado a la insuficiencia presupuestaria que presenta el sector, y la entrada de medios con precios elevados, según nuevas tarifas presupuestarias aprobadas

80 Otros Gastos Monetarios

Esta partida es la segunda del presupuesto educacional que manifiesto variaciones sustanciales en el comportamiento ejecutado incidiendo la disminución de presupuesto recibida, según se aprecia a continuación.

Presenta un plan de 6 253.8 mp y una cifra ejecutada de 14 031.4 mp, que representa el 224.4 % con un sobregiro por encima relativo a 7 777.6 mp .localizado en los siguientes elementos de gastos como: dieta, estipendios a estudiantes, mantto de vehículos, agua, teléfono, transporte de personal, servicio jurídico, servicio de capacitación, mantto y reparación estatal, servicio de internet.

Evaluación del cumplimiento del plan de inversiones y de Mantenimiento y Reparaciones.

No contamos con obras de inversiones en el año 2022.

En el caso de los mantenimiento y reparaciones contamos con un plan para el año de 5 900.0 mp de los que ejecutaron 12 171.3 mp estos gastos fueron destinados a la reparación y mantenimiento constructivo que se ejecutó en el programa de barrios priorizados aprobados en el territorio por la asamblea municipal del poder popular y el consejo de la Administración.

En muebles y equipos de un plan de 1 500.0 mp se ejecutaron 1 499 886.29 mp lo que representa el 99.9% de ejecución.

Esto permitió asegurar todos los muebles escolares para poner en funcionamiento las nuevas capacidades creadas en escuelas primaria de Antillita tres y Pilon tres y el seminternado José Martí de la localidad de Antilla, además nos permitió asegurar los equipos de los programas de computación electrónica y telefonía,

Permitió asegurar además todo el equipamiento en turbinas y luminarias para las nuevas capacidades creadas por el incremento de matrícula, así como toda la logística para dar vitalidad a los centros.

UNIDAD PRESUPUESTADA DE SALUD:

Se le asignó un Presupuesto de 46 768.1 MP, ejecutándose 55 118.9 MP para un 117.9 % , que significa un sobregiro de 8 350.8 MP

Con este Presupuesto se aseguró la estabilidad de trabajo de los servicios básicos a la población en las 28 instituciones; incluyendo las áreas de Salud de los cuatro Consejos Populares que recibimos del municipio Banes, garantizando los servicios a una población total

de 23 645 habitantes, en un área de 302.82 Km y dentro de las que se destacan la atención primaria, el programa materno infantil, la atención a embarazadas, entre otras.

11 Materias Primas y Materiales: esta partida presentó un plan de 2657.5 MP y un real ejecutado de 7142.0 MP que representa 268.7 % importe que se sobregiró porque la mayoría de las partidas no tienen plan por falta de presupuesto al este notificarse con cifras directivas y asegurándose los gastos de medicamento para la vacunación de la población que tiene para el año 1268.2MP.

En esta partida el gasto de Medicamentos de un plan de 2430.6 MP se ejecutaron 4156.3 MP para un 171%, destacando que como se mencionó anteriormente se asume el gasto del Policlínico de Deleyte que no cuenta con presupuesto solo para salario. Del total de los gastos de esta partida corresponde al gasto por la pandemia y la atención a los pacientes convalecientes 360.2MP y por la vacunación a la población un importe de 1230.3MP que representa un 29.6% del total de los gastos de medicamentos y se corresponden a medicamento de casos sociales 28.2MP por 19 asistenciados a los que se les facilitó Enalapril, nifedipino, Diazepam, Aloperidol, Carbonato de Calcio, Atorvastatina, Carbamazepina en periodos anteriores porque en el periodo solo se contabilizó gastos por los retrovirales a 22 pacientes .

En Alimentos de un plan de 185.5 MP se ejecutaron 873.8 MP para un 471.05% incidiendo en ello la subida representativa de los precios de algunos productos primordiales para nuestro sector ejemplo al no cumplir el plan la Empresa de EMBER con lo planificado en la entrega de sirope por falta de azúcar se tuvo que comprar amparado por el decreto 35 frutas fresca para realizar jugos para pacientes y trabajadores estos es a precio de ofertas y demanda a esto hay que agregar la compra de leche fluida a la UBPC partir del mes julio por no recibir la leche en polvo se está comprando leche fluida por un valor de \$21.00 el litro y otros productos a la CCS para cubrir la necesidad de los pacientes como la compra de arroz ,frijoles y viandas por no ser suficiente la asignación. De igual manera se han incrementado los precios de la Empresa Cárnica destacando que mayormente el incremento de los precios está en el renglón de otras carnes por el picadillo, masa cárnicas y otras vísceras , en situación similar tenemos a Empresa Mayorista de Alimentos 623, donde han incrementado también los precios de la Canasta Básica que sirven a la entidad ,además el alto índice ocupacional debido al brote de dengue que hizo que aumentara el gasto por las salidas de los inventarios en periodos anteriores a esto se añade el gasto de alimento del Policlínico de Deleite que se anexó al nuestro y que no tiene presupuesto .

De un presupuesto para Materiales y Artículos de Consumo de 18.0MP se ejecutaron 1229.0MP para un 6827.8%, en esto incide recibirse las asignaciones de cloro y otros reglones destinados al aseo y la limpieza de los locales y al lavado diario de ropería aunque no siempre se cumple con la entrega del plan, en éste sentido debemos mencionar que nuestro principal suministrador la Empresa de Servicios a la Salud no cuenta con existencias de algunos de estos productos fundamentales en nuestra institución como el detergente, sólo nos están sirviendo una pequeña parte de detergente en polvo que es de uso obligatorio por

Resolución para el fregado de materiales en esterilización y laboratorio, por tal motivo y cumpliendo indicación de la Dirección de Planificación Provincial se acudió a Industrias Locales para la compra de jabolina y detergente líquido que tienen un precio mucho mayor, en esta partida se refleja el cumplimiento de una política del país, de dar una atención priorizada al programa del Médico y Enfermera de la Familia, después de varios encuentros con los mismos, y considerando el nivel de escasez, fundamentalmente de hojas, lapiceros y pegamentos entre otros, se le realizó la compra para cubrir de alguna manera, estas dificultades, y estimular un mejor servicio y comprometimiento de cada uno de ellos, de igual manera se realizó una compra de artículos de oficina a nuestros médicos estomatólogos reflejándose aquí el gasto de materiales de oficina y otros recursos en periodos anteriores, es imprescindible destacar además el aumento del precio del alcohol de bodega que se le asigna a Higiene el cual sufrió variación aumentando su precio amparado por resolución 33/2022 del MFP.

30 Combustibles y Lubricantes: esta partida presentó un plan de 12.5MP y de ellos se ejecutaron 245.2MP para un 1961.6% sobregiro que se debe al insuficiente plan del presupuesto asignado.

El gas licuado de un plan de 4.7 MP se ejecutaron 32.2MP para un 685.1% correspondiente a la asignación de GLP de cilindro.

En combustible de un plan de 7.8 MP se ejecutaron 213MP para 2730.8%. Este combustible comprende el diesel para los grupos electrógenos que por la falta de fluido eléctrico se aseguró para garantizar la atención a los pacientes, para el transporte sanitario, así como la gasolina para respaldar actividades administrativas y de servicio. En el caso del combustible asignando a Higiene para contrarrestar los eventos sanitarios que hubo en periodos anteriores, en El Ramón y el brote de dengue que hubo en el municipio.

40 Energía: Esta partida presenta un plan de 38.4 MP y un real ejecutado de 449.1 MP para un 1169.5 % aunque se han tomado medidas de ahorro de energía y el plan se cumple ahorrándose más de 13323 kw en lo que va de año pero el plan del presupuesto es insuficiente por lo que se ha estado explicando.

50 Gasto de Personal esta partida tiene asignado para el año un plan de 33845.2 cifra que viene directiva y presenta un plan hasta la fecha de 33845.2MP y un real de 31525.1 MP para un 93.1% que no se cumplió al 100% por los certificados médicos.

70 Depreciación: esta partida presenta un plan de 18.0MP y se han ejecutado 207.3MP que representa un 1151.7%, incidiendo de manera directa la adquisición del nuevo mobiliario para la Clínica y los consultorios por la atención a los barrios priorizados, que a pesar de ser asignado por la Empresa de Servicios a la Salud, tienen un costo bastante alto oscilando entre los 18.5 MP C/U y otros equipos médicos que al tener un precio tan alto hace que aumente el valor de la depreciación.

80 Otros Gastos: esta partida presenta un plan de 3764.7MP y de ellos ejecutamos 9087.2 MP para un 241.4% incidiendo es esto como se desglosa:

Viáticos presenta un plan de 4.5MP y se ha ejecutado 11.4MP para un 253.3% asociado a gastos de viaje de trabajadores que por motivos laborales se han trasladado fuera del municipio en el cumplimiento de algunas funciones específicas como despacho de informaciones, seminarios, entrega de muestras, así como el apoyo al Laboratorio del SUMA en la provincia, otros relacionados con nuestros servicios de Salud.

Servicio de Reparaciones y Mantenimiento Corriente de un plan de 4.0 MP se ejecutaron 997.7MP para un 24942.5% incidiendo los gastos de mantenimiento realizados al elevador del hospital por la Empresa Cometal que se hace mensualmente así como la reparación de equipos informáticos de los departamentos de recursos humanos , Economía, Estadística, Docencia y Policlínico con el Sector No estatal, se realizó además el mantenimiento y revisión del grupo electrógeno que estaba presentando dificultad en periodos anteriores, así como la chapistería y Pintura de la ambulancia Jimbey , la cual sufrió un accidente el año anterior, quedando completamente destrozada ,por lo que significa este servicio a la población, y agregando también que la otra ambulancia estaba falta de gomas, se aprobó la reparación con un TCP en Gibara, conciliado con Dirección Provincial de Salud, y el Consejo de Administración del Municipio, así como la reparación del Geely por parte de un TCP para apoyar el transporte sanitario, también la reparación de equipos de refrigeración por parte de un TCP por necesidad de la entidad.

Otros Servicios Contratados de un plan de 1700.2MP se ejecutaron 4451.2 MP para un 261.8%, este corresponde al pago de Agua de 305.1MP, Teléfono 462.7MP, así como el pago por la transportación de embarazadas a Banes cumpliendo los diferentes cheques indicados de forma reglamentaria por el PAMI, tales como ultrasonidos y 4 cámaras que no se realizan en el municipio y son obligatorios realizar, además se refleja en esta partida el gasto asociado a la transportación generado también por la UEB Transporte para cumplir con los ciclos de fumigación debido al aumento de casos de dengue en periodos anteriores, también se respalda la salida todos los Lunes del Medibus para los pacientes que viajan al Hospital Provincial y por la empresa de CUBATAXI que cubren los servicios para hemodiálisis 130.8MP y pacientes de enfermedades crónicas así como otros servicios que se prestan a la entidad, aparejado a ello se incurre en el gasto de 464.7MP que se dedicó para el pago a las camionetas vinculadas al sector y que estaban en apoyo para la transportación de pacientes por ser insuficiente el transporte sanitario, se continuó con la revitalización de diferentes Consultas y Dptos claves como lo es consultas priorizadas de infertilidad y fachada del policlínico, cuerpo de guardia, con área de observación, y el local de realizar las curas, así como el cuarto de ultrasonido, la Sala de cuidados intensivos , así como los pasillos interiores del Hospital .

Servicios Profesionales de un plan de 20.4 MP se han ejecutado 375.3MP para un 1839.7 %, por el servicio de asesoría legal por parte del jurídico que no es propio del sector de la Salud que pertenece al Bufete Colectivo del municipio, ante la falta de equipos para imprimir, y la

importancia que hay que darle a todo el nivel de modelaje asociado a vacunación, al pago de nóminas y plantillas entre otros se ha generado un gasto en la impresión de documentos, la cual es asumido por el Sector privado, contratados por la entidad y el servicio que prestó el Joven Club por la implementación y asesoría de la Base de Datos de la vacunación contra la Covid-19, así como el servicio que presta DESOFT por la licencia de uso y soporte del Versat Sarasola y el montaje y cableado de comunicaciones por parte de la Empresa de Servicios Técnicos de Computación SERCONI para la conexión de red tanto en el policlínico como en Higiene, además de la plataforma de bienestar que se implementó para la atención a la población.

Servicio de Mantenimiento y Reparación Constructivo tiene un plan de 2020.0MP y ejecutado 3182.9MP para un 157.6% por la reparación del Consultorio 11, el #1 del Ramón así como la casa del médico y la enfermera de este consultorio, también el consultorio 5 y 6 y el # 2 de Vista Alegre y el Albergue Medico.

Aseguramientos materiales

De igual manera fue indispensable adquirir materiales de oficina para el respaldo de las instituciones propias del sector, garantizando la existencia de registros contables, estadísticos, financieros, tarjetas, partes diarios, encuestas epidemiológicas y otras informaciones indispensables. Se protegió a nuestro personal de salud con medios de protección de módulos sanitarios, se respaldaron con módulos de pulóver y gorra a los donantes de sangre del territorio, incluidos en una pequeña gala cultural, se respaldó el Fórum de Base del Sector de la Salud, con estímulos materiales y morales, se respaldó el acto del 3 de diciembre, con la prioridad que nuestros médicos merecían después de un largo año de trabajo, se entregaron reconocimientos morales y materiales.

En resumen el uso eficiente del presupuesto permitió los siguientes resultados: se cuenta con 149 nacidos vivos, la tasa de natalidad se comportó en 13.69 contra 10.1 x 1 000 habitantes de la población general, la tasa de mortalidad infantil se comportó en 5.84 con un fallecido por 1000 Nacidos Vivos, tasa de mortalidad de 1-4 años es de 0 x 1 000 nacidos vivos, tasa de mortalidad en el menor de 5 años 0, tasa de mortalidad materna es de 0 x 10000.

Ademas se logró la transportación de embarazadas a Banes cumpliendo los diferentes chequeos indicados de forma reglamentaria por el PAMI, se garantizó la salida todos los Lunes del Medibus para los pacientes que viajan al Hospital Provincial, Se aseguró el transporte a los pacientes de hemodiálisis con la empresa de CUBATAXI, se realizaron 121467 consultas en la atención primaria de un proposito de 108000 contra 109832 del año anterior, aumentando en 11635 consultas, se realizaron 1313 ingresos en el Hogar de un proposito de 1200 contra 1171 del año anterior para un incremento de 142 ingresos, se efectuaron 47706 consultas en el terreno de un proposito de 43200 contra 33067 del año anterior para un incremento de 14639 terrenos, se realizaron 19730 atenciones en los Servicios de Urgencias del Policlínico contra 20751 del año anterior disminuyendo en 1021, con las pesquisas SUMA se realizan 270 estudios de PSA contra 208 en el año anterior(+62), 157 Microalbuminurias contra 116

estudios en el año anterior(+41),Se logró el incremento del chequeo integral al adulto mayor, Fueron atendidos un total 58287 en la sala de rehabilitación, se realizan un total de 19849 consultas estomatológicas, se cumplió con los ciclos de fumigación, se Logro brindar la consulta integral a la pareja Infértil,

LUNIDAD PRESUPUESTADA DE TRABAJO:

Se le asignó un presupuesto de 14 793.3, ejecutándose 14 732.5 para el 99.6 %

Con el presupuesto de la asistencia social se aseguraron los gastos específicos, con lo cual se protegieron a más de 482 núcleos con 895 personas beneficiarias por la asistencia social, así como a las familias con situaciones de vulnerabilidad. Priorizando la atención a los perfiles siguientes: Madres con tres hijos o más, Ancianos solos, ASD, MHDS, Niños bajo peso, Postrados, VIH, Embarazadas menores de edad, Niños de la tarea victoria, Discapacitados, Atención a combatientes, Otros

Partida 11 Materias Primas y Materiales: En esta Partida se planifico un plan para el año 2022 de **68.8 mp** y se ejecutó un real de **68.8 mp** para un 100.0 % de ejecución.

En el elemento 11-06-02 Materiales y a Artículos de consumos personales se planifico un Plan de 66.3 mp y se ejecutó un real de 66.3 mp para un 100.0 % de ejecución donde se adquirieron Pulóver para los trabajadores para participar en el Acto Provincial por el 26 de Julio ya que nuestro municipio gano la Sede de esta simbólica fecha.

En el elemento 11-08-01 Útiles y Herramientas de un Plan de 0.1 mp acumulado al cierre de Diciembre se ejecutó un real de 0.1 mp para un 100.0 % de ejecución por la baja de Memorias y Calculadoras rotas.

En el Elemento 11-09-00 Piezas, se planifico un Plan de 2,4 mp y se ejecutó un Real de 2.4 mp para un 100.0 % de ejecución, de servicio prestado por UEB Transporte.

Partida 30 Combustibles y Lubricantes: Esta partida cerro Diciembre del 2022 con un plan acumulado de **10.6 mp**, ejecutando un real de **10.3 mp** para un 97.2 % de ejecución, con una cantidad de 705 litros consumidos de Combustible (Gasolina), este recurso nos dio la posibilidad en este año que culmina la de realizar las Contrataciones con empresas y Cuentas propias para la compra de recursos, así como las visitas a los barrios priorizados.

Partida 50 Gasto de Personal Esta partida en el año 2022 comenzamos con una Plantilla aprobada de 48 trabajadores aumento en el mes de julio 7 trabajadores Sociales recibidos del municipio de Banes por la incorporación de barrios que pertenecían a esa localidad quedando al cierre del año 2022 con una plantilla aprobada de 55 trabajadores , una plantilla cubierta de 53, y 2 plazas vacantes, con un Plan acumulado de gastos de personal de **2 233.3 mp**, se ejecutó un real de **2 211.3 mp** para un 94.7 % de Gastos de Personal con una inejecución de 22.0 mp.

En el elemento 50-01-01 Salario cierre de Diciembre de un Plan acumulado de **2 049.0 mp** se ejecutó un real de **2 027.0 mp** para un 98.9 % de ejecución, inejecutando en el transcurso

del año 22.0, se realizó descuentos de Ausencia Justificadas a varios trabajadores, trabajadores que solo cobraron la mitad de su salario por haber salido de vacaciones, trabajadores que presentaron certificados médicos no cobrando su salario completo, y presentamos también en este periodo trabajadoras que estuvieron acogidas a Licencia sin Sueldo.

En el elemento 50-02-00 Vacaciones Acumuladas cerramos el año 2022 con un plan acumulado de **184.3 mp** y se ejecutó un real de **184.3 mp** para un 100.0 % de ejecución, el 100 % de los trabajadores disfrutaron de sus vacaciones planificadas en el Plan del Año.

Partida 70 Depreciación: Esta partida cerro el año 2022 con un plan acumulado de **5.9 mp** y un real ejecutado de **5.9 mp** para un 100.0 % de, depreciando mensualmente todos los activos fijos tangibles existentes en nuestra entidad.

Partida 80 Otros Gastos: Esta partida cerro el mes de Diciembre del año 2022 con un plan acumulado de 567.9 mp y un real ejecutado de 549.9 mp para un 96.8 % de ejecución, dejando de ejecutar 18.0 mp.

Elemento 80-01-00 Viáticos: Se planifico para el año 2022 en este elemento **11.0 mp** y se ejecutó un real de **11.0 mp** para un 100 % se realizaron todos los viajes planificados a la Dirección Provincial por parte de los trabajadores para llevar informaciones, Conciliaciones, Seminarios, de ellos.

Elemento de Servicios y Reparaciones Corrientes con un Plan Acumulado en el cierre de Diciembre de 156.3 mp y un real ejecutado de 156.3 mp para un 100.0 de ejecución.

Elemento 80-04-01 Servicios de mantenimientos y Reparaciones Corrientes Vehículos cerro el mes de Diciembre del 2022 con un plan acumulado de 113.2 mp y un real ejecutado 113.2 mp para un 100.0 % de ejecución, se le realizo en este año una Chapistería al Auto Lada Modelo 2307 de nuestra entidad por un importe de 85.1 mp y una terminación de Monte y desmonte de Cristalería y Pintura por 28.1 mp quedando el auto en buenas condiciones.

Elemento 80-04-04 Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Corrientes personas naturales cerro el mes de diciembre del año 2022 con un plan acumulado de 43.1 mp y un real ejecutado de 43.1 mp para un 100.0 % de ejecución, por concepto de tapicería completa del interior de nuestro Auto Lada por encontrarse en un total deterioro servicio.

Cerrando este elemento de Servicios y Reparaciones Corrientes con un Plan Acumulado de 156.3 mp y un real ejecutado de 156.3 mp para un 100.0 de ejecución.

En otros servicios contratados con un Plan acumulado cierre de Diciembre de 82.9 mp, se ejecutó un real acumulado de 65.3 mp, para un 78.8 % de ellos:

Elemento 80-06-01 Telefonía fija plan acumulado hasta el cierre de Diciembre/2022, 23.7 mp ejecutando un real ejecutó un real de 20.7 mp, 87.3 % de ejecución, en el transcurso del año 2022 por este concepto nos mantuvimos siempre por debajo del Plan, con las medidas tomadas por nuestro centro con el Ahorro del gasto telefónico no dejando por este motivo de mantener comunicación con los organismos y nuestra Dirección Provincial de Trabajo.

Elemento 80-06-02 Telefonía móvil plan acumulado hasta el cierre de Diciembre/2022, 59.2 mp y se ejecutó un real de 44.6 mp, para un 75.3 % , en este año 2022 se ejecutó todos los meses este gasto por debajo del Plan planificado por este concepto , con respecto a los teléfonos móviles contamos en la entidad con 8 dispositivos móviles, 2 de ellos con Internet a través de datos móviles el cual ha permitido a la entidad estar posicionada en las redes sociales donde tenemos en Facebook 872 seguidores, además tenemos presencia en INSTAGRAM con 102 seguidores, WhatsApp, Twitter 820 seguidores, Telegram 586 seguidores, esto permitiéndonos estar en contacto constante con el pueblo a través de las plataformas de las redes sociales, además de ganar terreno en la batalla mediática contra el enemigo en internet.

Servicios Profesionales con un Plan acumulado al cierre de Diciembre se planifico 268.3 mp y se ejecutó un real acumulado de 268.6 mp para un 100.0 % de ejecución.

Elemento 80-07-01 Servicios Jurídicos se planifico un plan para el Año 2022 por este concepto de 72.0 mp y se ejecutó un real de 72.0 mp, para un 100.0% de ejecución, contamos en todo este periodo con la asesoría de nuestro jurídico, y prestando sus servicios con muy buena calidad y responsabilidad, revisando toda la Contratación realizada por nuestra entidad así como resoluciones de nombramiento, quedando satisfecho con su trabajo.

Elemento 80-07-02 Servicios Informáticos se planifico por este elemento un plan para el año 2022 de 5.4 mp ejecutando un real de 5.0 mp para un 92.6 % de ejecución por los servicios prestados de Asistencia Informática de Licencia para la Operación o uso del producto de SOFTWARE Segurmática antivirus. Esta plataforma nos da la posibilidad de estar en interacción con la población a través de la plataforma bienestar la cual es una página WEB donde la población puede exponer sus quejas, denuncias, criterios, sugerencias que tengan acerca de los servicios prestados por la Entidades.

Elemento 80-07-03 Servicios Informáticos Desoft, procesamiento de datos se planifico por este elemento para el año 2022 un plan de 78.5 mp, ejecutando un real de 78.5 mp para un 100.0 % de ejecución, contando durante todo este periodo económico con los Servicios del DESOFT en nuestra Entidad, por Revisión y procesamiento de la Información, Soporte Técnico y Licencia de Uso.

Elemento 80-07-04 Impresión de documentos Personas Naturales, se planifico para este elemento en el año 2022 un plan de 104.9 mp y se ejecutó un real de 104.9 mp para un 100.0 % de ejecución, prestando sus servicios TPCP de Impresión y Reproducción de documentos,

en este año que culmina tuvimos que acudir a este Servicio de impresión por la Rotura de nuestra Impresora y la necesidad de nuestra entidad para poder desarrollar con calidad nuestro trabajo por el Objeto Social del cual estamos encargados.

Elemento 80-07-98 Otros Servicios, en este elemento se planifico para el año 2022 un plan de **7.6 mp** y se ejecutó un real de **7.6 mp**, de ellos **1.3 mp** correspondiente a Mtto, cambio de aceite y mano de Obra del auto de nuestra entidad, **1.8 mp** por la Reparación y mantenimiento de la Impresora de nuestra entidad y **4.5 mp** por Curso de Capacitación en materia de protección contra Incendio impartido a 15 trabajadores de nuestra Entidad.

Elemento 80-08-01 Otros gastos, en este elemento se planifico un real de **0.6 mp** y se ejecutó un real de **0.6 mp** para un 100.0 % de ejecución correspondiente al pago a la ONAT del 1.0 % de Impuesto por aplazamiento de los Aportes correspondiente al mes de Julio que no se pudieron pagar en el periodo establecido por falta de liquidez en el municipio.

Elemento 80-12-01 Servicios de Reparación y Mantenimiento Constructivo de Inmueble en este elemento planificamos un plan de **23.7 mp** y se ejecutó un real de **23.7 mp** para un 100.0% de ejecución se realizó por parte de la Unidad Empresaria de Base Umbrales una reparación y mantenimiento de la oficina de Prevención y Asistencia Social por las acciones del 26 de julio para darle más confort y belleza a la misma.

Elemento 80-12.02 Servicios de Reparación y mantenimiento Constructivo de Inmueble Personas Naturales servicios prestados por TCP Alexis, por reparación y mantenimiento de la Cerca perimetral de nuestra entidad como parte de las acciones acometidas por la sede del 26 de Julio de nuestro municipio para brindarle mayor seguridad a nuestra institución como belleza con un plan planificado de **25.0 mp** y un real ejecutado de **25.0 mp** para un 100.0 % de ejecución.

En la Partida 83 De la Asistencia Social planificamos para el año 2022 un plan general de **11 482.5 mp** y se ejecutó un real de **11 466.1 mp** para un 99.8 % de ejecución, en esta partida en el transcurso del año se le prestó ayuda a Núcleos Vulnerables a Madres de tres hijos y más, núcleos con bajos Ingresos, Adultos Mayores , Discapacitados con Prestaciones en Efectivo y Prestaciones en Especies en este último elemento se realizó compra de recursos para su entrega donde se beneficiaron personas de barrios priorizados y todos los Consejos Populares perteneciente a nuestro Municipio..

Elemento 83-01-01 Prestaciones en Efectivo, planificamos para este año 2022 un plan de **8 421.9 mp** , y se ejecutó un real acumulado de **8 421.9 mp** para un 10.0 % de ejecución se beneficiaron en este año una media de 510 núcleos con 760 beneficiarios ya que esto varia todos los meses según las Altas que se brindan, las modificativas , las baja por fallecimiento, bajas por cambiar la situación económica del núcleo, se realizó pago de eventuales a núcleos vulnerables los cuales en cierto momento necesitaron de esa ayuda, cerrando el mes de diciembre con prestaciones de ayuda a 21 núcleos con 37 beneficiarios por este concepto.

Elemento 83-02-00 Prestaciones en Especies se planificó para el año 2022 un plan para de **3 060.6 mp** y se ejecutó un real de **3 044.2 mp**, para un 99.5 % de ejecución, se realizó la compra de varios recursos para su entrega que fueron adquiridos a través de la forma estatal y no estatal, Empresa de Comercio y Gastronomía , Unidad Empresarial de Base de Productos, No Alimenticios, MIPYME Deco.Art SRL de Yaguajay Banes, para un total de recursos entregados a los diferentes perfiles de 703 artículos, beneficiando a 482 núcleos de ellos 334 pertenecen a núcleos que están acogidos a la Asistencia Social con 895 beneficiarios, de ellos beneficiarios asistenciados a continuación se detalla los recursos que fueron comprados.

CENTRO DE GASTO MUNICIPAL DE CULTURA:

El Sectorial de Cultura como Centro de Gasto se subordina a la Unidad Presupuestada del Poder Popular, clasifica dentro del Nomenclador de Actividades Económicas en el grupo 9439 Otras Actividades de Recreación Cultural, posee un universo compuesto por sus instalaciones: biblioteca con sus casas bibliotecas, Museos, Casas de Cultura, Espacios Galéricos, Librerías, Salas de Video club, y Centro cultural ; las cuales se encontraron disponibles para ofrecer y llevar la cultura a toda la extensión del territorio.

Como resultado de esta política se realizaron con éxito la Jornada de la Cultura Antillana, Fiesta Municipal del Libro, concurso literario Mitos del Mar, Fiesta de la poesía antillana en el marco del Aniversario de la fundación de Antilla como municipio, evento científico técnico sobre Medio Ambiente, entre otros.

Se diversificó la programación cultural teniendo como ejes centrales la promoción lectora, el trabajo político ideológico y la vinculación con las diferentes manifestaciones artísticas y la presencia permanente de los creadores y la vanguardia artística en general, siempre teniendo en cuenta las orientaciones ofrecidas por la Dirección Provincia de Cultura y la Defensa Civil Municipal con respecto a las medidas higiénicas sanitarias de estricto cumplimiento. Se incrementó la exigencia y calidad en el desarrollo de la programación cultural de la Biblioteca. Hubo una adecuada gestión y promoción de las obras y sus creadores, cumpliendo las medidas higiénicas sanitarias.

Se valoró el nivel cualitativo y cuantitativo de las acciones promocionales de la programación cultural en los medios provinciales, locales y no convencionales. Se divulgó la música cubana y el resto de las artes sin descuidar la relación con lo mejor de la cultura universal, con la participación de la vanguardia artística en los procesos culturales.

Se diversificaron los contactos con escuelas para el desarrollo de la promoción lectora a través de los diferentes espacios fijos de la institución, cumpliendo las medidas higiénicas sanitarias

La Biblioteca, diversificó los contactos con las escuelas para la divulgación del concurso Leer a Martí.

La Biblioteca participó en diferentes eventos afines a la labor de la institución, promoviendo nuestra identidad: Evento científico metodológico (Por el día de la ciencia), evento de la mujer creadora, evento salvemos el Medio Ambiente, FORUM de ciencia y técnica, entre otros.

Durante el año se ha generado un gran desarrollo artístico, manteniendo la vinculación con los instructores de arte con su trabajo en las escuelas, a través de talleres, aplicando las distintas técnicas de las A. Plásticas: pintura, dibujo, plastilina, grabados, entre otras, exponiéndose en la Galería y en las comunidades con la ayuda de los promotores culturales. Este año el área de programación y animación sociocultural obtuvo los siguientes resultados; Actividades comunitarias: 341, Con la enseñanza: 54, Conversatorios y charlas: 167, Visitas dirigidas 50, Peñas: 5, Proyectos socioculturales: 77 (Acciones)

El área de Monumento realizó múltiples actividades conmemorando fechas históricas, ascendiendo a un total de 56 actividades: conversatorios 12, charlas conmemorativas 13, Limpieza y embellecimiento 3, y 6 recorridos a monumentos

Se ha trabajado en el cumplimiento de la programación por manifestaciones.

La Casa realizó 229 actividades en la institución y 137 fuera de esta, en total 366 actividades.

Se han realizado por parte de PCI talleres de sensibilización, puntualizándose las necesidades e inquietudes del grupo en que participaron la especialista de música, la metodóloga de PCI y los, además se mantienen actualizados los inventarios de grupos, personas y otras expresiones de PCI.

Se realizaron por parte de PCI conversatorios, charlas y conferencias relacionadas con nuestra bahía, impartidas por el historiador municipal Rolando Rodríguez Hasty en el marco del evento Mitos del Mar:

Se llevó a cabo un trabajo de colaboración con organismos y organizaciones para potenciar las actividades infantiles que se realizaban los domingos en las comunidades, priorizando las de riesgo

Se actualizó el inventario de grupos, personas y familias portadoras.

CENTRO DE GASTO MUNICIPAL DE DEPORTES:

Para el ejercicio fiscal del 2022 se asignó un Presupuesto de 8 842.3 Mp siendo insuficiente para el desarrollo de los programas del deporte, la cultura física y la recreación, por lo que se realizó la primera modificación en el mes de marzo incrementándose el mismo por 250.0 Mp alcanzando la cifra de 9 092.3 Mp, aun siendo insuficiente se recibió una modificación en el mes de Julio de 1 000.0 Mp para las acciones correspondientes a la obra de la sala polivalente alcanzándose un valor de 10 092.3 Mp. Nuevamente en el mes de Septiembre del presente año de acuerdo a nuestras necesidades se modificó con un incremento de 1 495.4 Mp alcanzando la cifra de 11 587.7 Mp, la cual se ejecutó al cierre de Diciembre con 98.0 %.

P- 11 Materia Prima y Materiales: En esta partida el plan fue de 118.3 MP con un real de 117.5 para 99.0. % de cumplimiento.

Alimento:(11.01): Este sub-elemento de un plan de 1.8 mp se ejecutó un real de 1.8 mp para un 100.0 % de cumplimiento, motivado a que durante el año se realizaron actividades deportivas recreativas y masivas atendiendo a los atletas que participaron en las mismas, actividades centrales por el 23 de Febrero en nuestro aniversario y 19 de Noviembre día de la

Cultura Física Recreación y Deporte. Además de una actividad realizada por el centro a sus trabajadoras por el día de las Madres. Solo se atendió a los atletas de alto rendimiento, 2 atletas que participaron en la serie nacional de beisbol, una que se encuentra en la preselección de futbol femenino y la otra en taekwando.

Vestuario y lencería:(11.03): En este Sub-elemento de un plan de 42.0 Mp se ejecutaron los 42.0 Mp para un 100.0% de cumplimiento, motivado por la compra de los pullover en saludo al acto del 26 de Julio ya que nuestro municipio fue sede del mismo en la Provincia.

Materiales y artículos de consumo:(11.06) En este sub-elemento se planificaron 35.6 mp ejecutándose 35.6 mp para un 100% de cumplimiento, pues se compraron materiales para consumo de oficina como modelos y tarjetas que facilitan nuestro trabajo.

Útiles y Herramientas:(11.08): En este sub-elemento se planificaron para el año 34.4 Mp ejecutándose 34.4 Mp para un 100.0 % de cumplimiento, ya que en la etapa de vacaciones se realizaron actividades como inicio de verano, festival deportivo recreativo en saludo al 26 de julio, el cumpleaños de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, Actividades por el día de las federadas y el cierre de verano. En las cuales nuestro sector realizo actividades como competencias deportivas y recreativas, juegos de participación en los cuales destaco Dama, Domino y Ajedrez, los cuales tuvieron un impacto social positivo en esta etapa para los niños, jóvenes y población en general.

Partes y Piezas Rep:(11.09): En este sub-elemento se planificaron para el año 4.1 Mp y se ejecutó en el mismo 4.1 Mp para un 100.0% de cumplimiento pues se compraron las gomas para la guagua y el camión del centro garantizando el desplazamiento de deportistas y profesores a las áreas y actividades en los barrios priorizados y vulnerables que fueron añadidos a nuestro municipio en la nueva división política administrativa del territorio. Garantizando así la inclusión y participación de la población a las actividades programadas.

P- 30 Combustible y Lubricantes:(30-01): En esta partida de un plan inicial de 2.4 mp, la ejecución fue de 2.3 Mp para un 95.8% de cumplimiento debido a que durante el año solo se situó combustible para realizar la serie Provincial de Beisbol.

P- 40 Energía:(40-01): En esta partida de un plan de 10.7 mp se ejecutó un real de 10.6 mp para el 99.0% de cumplimiento destacando el control de la auto lectura llevado a cabo por la comisión energética.

P- 50 Gastos Personales: Para esta partida se planificaron inicialmente un valor de 6 574.4 mp dicha cifra fue modificada debido a que en el mes de Septiembre se nos aumentó por 745.4 Mp alcanzando un plan de 7 200.8 Mp aprobado para culminar el año, la misma fue resultado de la nueva división política administrativa del municipio pues se le anexo parte del municipio de Banes y con ella la incorporación de nuevos trabajadores e instalaciones para

prestar servicio deportivos. Siendo ejecutado hasta diciembre del 2022 una cifra de 7 141.5 mp para un 99.1 % de cumplimiento, destacando que nuestra entidad creció en 30 nuevos trabajadores. Lo que permitió tener en nuestro centro una plantilla de 155 trabajadores, los cuales se detallan de la siguiente forma: 7 cuadros, 109 técnicos, 28 servicios y 11 obreros.

P- 70 Depreciación y Amortización:(70-01): de un plan aprobado de 6.0 MP se ejecutó 4.6 MP que representa el 76.6 % de cumplimiento, en la misma están los medios básicos de la entidad que deprecian mensualmente.

P- 80 Otros Gastos Monetarios: En esta partida se planificó 2 881.4 MP y ejecutado 2 704.3 MP para 93.9 % de cumplimiento. A continuación desglosamos cada uno de los sub-elementos que influyen en esta partida.

Viáticos: (80-01): En este sub-elemento se planificó 60.0 MP para el año de los cuales solo se ejecutó un real 51.8 mp debido a la realización de viajes a la Provincia y fuera de ella, por reuniones y despacho de informaciones en la Dirección Provincial y visitas a centros de industrias deportivas para la compra de implementos deportivos, a centros de altos rendimientos y visitas metodológicas a las circunscripciones anexadas al territorio respectivamente.

Otros Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Corrientes:(80.04): De un plan de 116.0 mp el real fue de 116.0 MP para un 100% de cumplimiento, obedeciendo a la reparación a las computadoras, enfatizando en la oficina de atención a la población, docencia y superación, cuadro y control interno y economía. En cuanto a la máquina de atención a la población permitió operar con el programa zetid, digitalizar y brindar respuestas oportunas a las inquietudes y sugerencias durante los diferentes procesos llevado a cabo en el municipio, dígase rendición de cuentas del delegado a sus electores.

Otros serví .Contratados: (80-06): En este sub-elemento de un plan de 442.3 mp se ejecutó un Real de 442.3 mp para un 100% de cumplimiento, esto es debido a los cobros directos de agua, electricidad, joven club DESOF, pago a particulares, impresión de documentos, etecsa y servicio de audio fundamentalmente y que se explicaran a continuación:

Etecsa:(800603): Nuestro Sectorial le ha abonado a esa Entidad el 100% MP por el servicio prestado de teléfono que al concluir al año alcanzó la cifra de 67.7 Mp.

Acueducto y Alcantarillado:(800604): se ejecutó 6.9 MP por servicios prestado por el abasto de Agua y su alcantarillado cumpliendo al 100%.

Joven Club:(800607): Por los servicios prestados por ese Organismo a nuestro sectorial se ha pagado hasta este mes de Diciembre la cantidad de 10.1 MP cumpliéndose al 100%.

Desoft:(800608): Nuestro sectorial por el servicio prestado le ha abonado a esa entidad en el mantenimiento y la supervisión de los trabajos contables la cantidad de 16.0 MP.

Impresión de documentos (800613): Nuestro sectorial por el servicio a los TCP ha abonado en impresión de las informaciones la cantidad de 29.2 MP ya que nuestra entidad no cuenta con los medios informáticos precisos para poder imprimir sus documentos.

Servicio de Audio:(800614): se ejecutó 11.0 Mp que se cumplió al 100% pues nuestro centro realizo actividades de la Serie Provincial de Beisbol, Actividades Centrales por el 23 de Febrero y el 19 de Noviembre, Carrera emblemática y demás actividades que permiten la participación de todo el pueblo para fomentar la cultura del deporte.

Servicios Profesionales (80-07): Por los Servicios Jurídicos Prestados a nuestro Sectorial hemos ejecutado un total 60.0 MP cumpliéndose al 100% pues nuestra jurídica garantiza todos los procesos legales y jurídicos del centro.

Servicios de Mantenimiento y Reparación Constructivo (80-12): En este sub-elemento de un plan de 2 319.1 mp se ejecutó un Real de 2 027.9 mp para un 87.4% de cumplimiento, esto es debido a las acciones constructivas del área de esgrima las cuales no se han concluido por la falta del recurso del techo, además del mantenimiento realizado a las áreas deportivas de la Cancha de Baloncesto, Academia de Ajedrez, Campo de Pelota y Campo de Tiro en saludo al 26 de julio.

El presupuesto asignado al sector garantizó las principales actividades desarrolladas en el año 2022 lográndose atender a 4 atletas de alto rendimiento, se cumplió con la actividad del año de los atletas así como se realizaron topes de preparación con vistas a las competencias fundamentales. En nuestro centro se desarrollaron múltiples actividades para garantizar el desarrollo físico recreativo además de que se atendieron 13 círculos de abuelos desarrollando en los mismos festivales de composición gimnastica, también se desarrollaron concursos de la clase de educación primaria y especial, de la clase de actividad física comunitaria, activo de recreación así como diferentes actividades (plan de la calle, festivales recreativos, intervención comunitaria) en los consejos populares y circunscripciones del territorio dándole preferencia a los barrios vulnerables.

UNIDAD PRESUPUESTADA DE SERVICIOS COMUNALES:

Se le asignó un presupuesto de 16 437.1 MP, ejecutándose 18 284.6 MP para el 111.2 %.

11 Materias Primas y Materiales: De un plan asignado de 133.8 MP y un real ejecutado de 346.8 MP que representa un 259.2%,

En esta partida el gasto de Materiales para la construcción, de un plan asignado de 11.8MP se ejecutaron 47.1 MP para un 399.2 %, utilización de cemento para enterramientos y de marmolina para pintar los contenes en vista al acto por el 26 de julio, es bueno especificar que este indicador tiene plan hasta el mes de agosto los meses restantes no tienen plan.

Vestuario y lencería de un plan asignado de 14.0 MP se han ejecutado 5.2 MP para un 37.1 %, relacionado con los gastos de overoles para los trabajadores, Para Materiales y Artículos de Consumo se asignó un presupuesto de 31.0 MP y se ejecutó un real de 103.3 MP para un 333.2 %, debido a de los recursos asignados para las actividades propias del centro en la limpieza y recogida de desechos. De un presupuesto asignado hasta la fecha para Otros Inventarios de 64.0 MP se ejecutaron 191.2 MP para un 298.8%, es bueno señalar que la cantidad de fallecidos sigue aumentando ya que estamos atendiendo los barrios adicionales que pertenecían al municipio de Banes por tanto es mayor el consumo de sarcófagos.

30 Combustibles y Lubricantes: Esta partida presenta un plan de 63.2MP y de ellos se ejecutaron 182.9 MP para un 289.4 %. Este combustible comprende el diesel para la recogida de desechos sólidos y el destinado a la construcción del vertedero que fue utilizado en el mes de mayo, elevando el consumo acumulado, la gasolina regular para los recorridos administrativos por el municipio y la gasolina especial para enterramiento de fallecidos elevando además el consumo por este último ya que el carro debe transitar por los cementerios adicionado de los nuevos barrios para entrega de sarcófagos y entierros y el consumo excesivo por las obras realizadas para el 26 de julio en sellado de grietas y movimiento de tierras.

40 Energía: Esta partida presenta un plan asignado hasta la fecha de 400.0MP y un real ejecutado de 242.9 MP para un 60.7 %. Debemos significar que se han establecido medidas de ahorro para el uso racional de la misma en el centro y ya no tenemos el gasto de alumbrado público por pasar a ser un gasto del poder popular.

50 Gasto de Personal: Esta partida presenta un plan asignado total de 4,595.7 MP y un real de 4,659.1 MP para el 101.4 % de ellos: En salario presenta un plan asignado de 4,235.7MP y un real ejecutado de 4,273.1MP para un 100.9 % debido a que el salario debió de ser mayor por lo que podemos significar que presentamos algunas plazas vacantes aun cuando se nos adicionaron 19 trabajadores del barrio de Deleite. En vacaciones de un plan de 360.0 MP se ejecutaron 386.0MP para un 107.2%, han tenido trabajadores que han causado baja y han solicitado su liquidación y los contratos se le paga la liquidación todos los meses.

70 Depreciación: Esta partida presenta un plan asignado de 20.0 MP y se han ejecutado 30.8MP que representa un 154% se pusieron a depreciar algunos activos que no se encontraban depreciando como son el muelle de cabotaje y bóvedas, además se le cambió el valor a bóvedas que fueron reconstruidas, este indicador también tiene plan hasta el mes de agosto.

80 Otros Gastos Monetarios: Esta partida presenta un plan asignado de 10,116.9 MP y de ellos ejecutamos 11,893.9MP para un 117.6%.

En Viáticos de un plan de 15.4MP se ejecutaron 16.3MP para un 105.8%, en este se aplica lo establecido en cuanto a la importancia y necesidad de utilizarlo racionalmente en los despachos de informaciones, seminarios y otras actividades que así se requieran.

Servicio de Reparaciones y Mantenimiento Corriente de un plan asignado de 3.7 MP se ejecutaron 361.7MP para un 9775.7%, relacionado con los gastos de mantenimiento a transporte y la reparación y mantenimiento de dos equipos informáticos.

Otros Servicios Contratados de un plan asignado de 420.7 MP se ejecutaron 1162.9 MP para un 276.4 %, este corresponde al pago del agua en pipas, pago a los carreteneros, servicios de transportación de carga, teléfono y otros, además podemos decir que contamos con una plantilla cubierta de 10 carreteneros a partir del mes de julio por adicionarse 4 del barrio de Deleite de 11 en plan los que devengan un salario de 2.3 MP cada uno cumpliendo con el plan de las 37 medidas de ahorro de portadores energéticos.

Esto garantizó la atención de 295.5 Mm2 atendidos de áreas verdes, además del mantenimiento aplicado a 6616.7 Mm2 y fueron reconstruidas 3.2 Mm2.

Se recolectaron y dieron tratamiento en vertederos a 92.9 Mm3 de desechos sólidos, de ellos se reciclaron 9.0 Mm3

Servicios Profesionales de un plan asignado de 107.1 MP se han ejecutado 130.7 MP para un 122%, con cumplimiento de los servicios legales y de capacitación, de septiembre a diciembre no tiene plan.

Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Viales de un plan asignado hasta la fecha de 6,150.0 MP se han ejecutado 7,481.7 MP para un 121.7 %, en cuanto a esta partida podemos significar que la UCM realizó trabajo de pavimentación de asfalto en la calle General Núñez y Carlos M de Céspedes, la CCS Oel Nieves realizó trabajo en los caminos de Pílon 1 y 2, y el organismo constructor ECOPP la ejecutó el trabajo en los caminos interiores de Vista Alegre, además de servicios de alquiler de equipos para movimiento de tierra.

Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Constructivas tiene un plan asignado de 3,420.0 MP y un real de 2,695.6 MP representando el 78.8 %, consiste en la reparación de los parques infantiles de la localidad Antillita y Parque central El Paseo.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA QUE ATIENDE LOS ASUNTOS DE LA ECONOMÍA E INVERSIONES SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DEL AÑO 2022

Compañeras y compañeros:

La comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Economía e Inversiones, luego de revisar el informe presentado por el Consejo de la Administración sobre la liquidación del presupuesto del municipio del año y evaluar los resultados que se obtuvieron al cierre del año emite el siguiente dictamen:

La economía del territorio como parte de la economía cubana se desarrolló en el año 2022 bajo fuertes tensiones financieras motivado por un recrudecimiento del bloqueo, resistiendo a la implementación por parte del gobierno de los Estados Unidos de medidas destinadas a asfixiar nuestra nación en todos los órdenes.

Controlar conlleva orientar, asesorar, educar, prevenir y hacer cumplir lo dispuesto, aspecto que debemos siempre tener presente para desarrollarnos.

La liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2022 estuvo condicionado por:

No se logró enmarcar el municipio en el presupuesto aprobado deteriorando el déficit en 23,2 millones de pesos por ende incumpliendo con lo establecido en la Ley 144.

Se sobre cumplen los ingresos cedidos en un 17.3 % (4 996.1 MP), no obstante se incumplieron los planes en 6 secciones de ingresos asociados a:

- ✓ Planes dirigidos desde el nivel superior que no coincidieron con un crecimiento proporcional y lógico de acuerdo a las series históricas de recaudación por secciones y párrafos en nuestro territorio.
- ✓ Bajo nivel de aseguramiento de productos que debieron comercializarse y aportar para el cumplimiento del plan previsto.
- ✓ No se realizaron oportunamente los estudios de capacidad y carga tributaria al sector privado, los cuales incrementaron los precios en el período.

Otras incidencias:

- ✓ Ineficiente control al aprovechamiento de la jornada laboral realizando pagos por concepto de salarios y gastos asociados a personas que no laboraron y sin embargo tenían la tarjeta de control del horario laboral firmada fundamentalmente en horario de la tarde.
- ✓ Se realizaron pagos por concepto de certificados médicos por importe superior a los 900.0 MP sin respaldo.
- ✓ Se recibieron del municipio de Banes 4 consejos populares de los cuales solamente se recibió presupuesto de gasto de salario de la actividad presupuestada.
- ✓ Durante el ejercicio económico 2022 se realizaron varias modificaciones incrementando fundamentalmente el plan de gasto y disminuyendo el plan de ingresos participativos no obstante la actividad presupuestada se sobregiró por más de 17 millones y se incumplió la recaudación de los participativos, aspecto este último que se sabía que era imposible cumplir y que en varios escenarios fue informado.

Aunque la liquidación muestra el impacto del presupuesto ejecutado deben trabajar para que en el año 2023 mensualmente se expresen en las notas y memorias de los estados financieros estos para lograr una liquidación con mayor calidad

Proyecto de acuerdo:

Primero: aprobar el informe del Consejo de la Administración Municipal sobre la liquidación del presupuesto del municipio del año 2022 y el dictamen de la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Economía e Inversiones por considerar que recogen con profundidad las cuestiones referentes al tema.

Segundo: encargar al Consejo de la Administración Municipal transforme favorablemente las siguientes dificultades:

1. El incumplimiento del plan de recaudación en 6 secciones de ingreso.
2. Bajo nivel de aseguramiento de productos a comercializar y aportar para el cumplimiento del plan.
3. Insuficientes estudios de capacidad y carga tributaria al sector privado.
4. Emisión de pagos por concepto de certificados médicos sin respaldo financieros.
5. Sobregiro de la actividad presupuestada por más de 17 millones de pesos.
6. Que se implemente el presente acuerdo en un término que no exceda los treinta días a partir de su notificación.

Tercero: encargar a la comisión permanente de la Asamblea que atiende los asuntos de la Economía e inversiones el control al cumplimiento del acuerdo encomendado al Consejo de la Administración Municipal relacionado con la liquidación del presupuesto del municipio del año 2022.

RENDICIÓN DE CUENTA DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN. DICTAMEN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DESIGNADA SOBRE EL TEMA

“Entre el enemigo imperialista y la Revolución Cubana existe y existirá (...) una feroz lucha ideológica, que se libraré no solo en el terreno de las ideas revolucionarias y políticas, sino también en el campo de los sentimientos nacionales y patrióticos de nuestro pueblo”.

Fidel Castro. Ideología, conciencia y trabajo político. 1959/1986. P. 341

Al amparo de la Ley 139 “de Funcionamiento y Organización del Consejo de la Administración” sección segunda, artículo 14, inciso m), le corresponde al Consejo de la Administración Municipal rendir cuenta a la Asamblea Municipal del Poder Popular de su gestión, de aspectos específicos, por medio de su Intendente

Funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal

El Consejo de la Administración Municipal durante el año 2022 trabajó para cumplir sus funciones y atribuciones, como órgano de la Asamblea, en varios momentos rindió cuenta, desde su funcionamiento, seguimiento a los planteamientos formulados por los electores por diferentes vías, atención a la población y los diferentes programas (agricultura, vivienda,

subsídios CBH, servicios, plan de Ordenamiento Territorial y Urbano y su actualización, el programa de informatización, ejecución y liquidación del presupuesto), se avanza en el perfeccionamiento del funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal, de un total de 36 reuniones el PCC logró participar en 23, el Gobierno Provincial del Poder Popular en 25, los miembros del Consejo profesionales y no profesionales asistieron 63, para un 99.8%. El número de temas tratados fue de 206, 24 más que el año anterior relacionados con los principales problemas del territorio: plan y presupuesto: 15, rendición de cuenta a la Asamblea:7, atención a los planteamientos de los electores:13, atención a la población: 9, perfeccionamiento del Poder Popular: 2, funcionamiento del Consejo de la Administración: 4, análisis de sectores de la economía o los servicios: 27, enfrentamiento a la corrupción, el delito, las ilegalidades y las indisciplinas sociales: 5, vivienda: 14, temas de la defensa: 2, abasto de agua: 3, transporte y viales: 5, producción y comercialización de alimentos: 12, educación: 5, salud e higienización: 13, Cultura: 3, trabajo con los cuadros: 9, vivienda y subsidios: 12, otros temas de interés: 28, para un total de 186, implementación de acuerdos de la Asamblea y CECM y los organismos superiores: 14, indicaciones CECM y Gobierno Provincial: 60, lo que generó un total de 1045 acuerdos.

Se trabajó con las recomendaciones derivadas de los acuerdos 398 y 400-XVII relacionadas con el funcionamiento de la gestión del Consejo de la Administración Municipal, con énfasis en la vinculación de cuadros y especialistas a los órganos de dirección de las entidades administrativas y las circunscripciones y consejos populares, se crece un 10%, el seguimiento y control al cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea ha presentado dificultades, reportándose solo 3 acuerdos parcialmente cumplidos, relacionados con la producción de alimentos, la concreción de acciones para las CBH, y el seguimiento a los planteamientos por despachos, el cual se supera en un 2%, aunque nos mantenemos por debajo de la media provincial y en 3 ocasiones se presentaron planteamientos envejecidos, se mejora en la calidad de las respuestas, ofreciendo todos los elementos necesarios para la apropiación correcta de la información, se logró cumplir con los plazos previstos para su despacho, se logra la conciliación de las entidades administrativas, solo que se desfasa en el tiempo, por inestabilidad del personal que atiende las tareas en las entidades, empresas y UEB, aún falta intencionar la calidad de las respuestas en el nivel de solución son insuficientes. Las entidades administrativas con mayor incidencia en esta problemática son: Comunales,

Acueducto, Empresa Eléctrica, Salud, Vivienda, Agricultura, DIM, así como en la profundidad de los análisis del tema en los órganos colegiados.

Aun no se logra efectividad de las acciones dirigidas al desarrollo económico en el caso de: las producciones agroalimentarias, los programas de la vivienda, el cumplimiento de las producciones físicas, persisten dificultades con el abasto de agua por pipas a los barrios que no reciben el servicio por la red (Canalito, Dumois, Cortadera, Pilón 1 y Pilón 2), la recogida de residuales sólidos no se logra estabilizar, se incumple el plan de erradicación de ilegalidades del PIEI, deficiente el trabajo en función del perfeccionamiento de los actores económicos, pues no se ha logrado concretar ninguna micro, pequeña o mediana empresa, así como la materialización de Proyecto de Desarrollo Local.

Se logra participar en 40 visitas de trabajo, difiere en 21 más que el año anterior, de ellas especializadas: 12 para comprobar el seguimiento a los problemas más sentidos de la población, se visitaron las 4 comunidades en situación de vulnerabilidad con 165 visitas, además de los consejos populares lo que genera un total de 101 visitas de las 276 acciones previstas se cumplieron 204, se trabaja en 5, quedan pendiente 67, los problemas más sentidos estuvieron relacionados con el mal estado de los viales, problemas con el alumbrado público, el abasto de agua, el escombreo en la zona del Ramón, pocas ofertas de la gastronomía en las comunidades, insuficiente trabajo de los instructores de arte para el logro de proyectos socioculturales, se logró transformar el 73,8 % de los aspectos más deseados de la población, con la construcción de 2 anexos de escuelas primaria Antillita 3 y Pilón 3, el mejoramiento de los viales en Antillita 3, Pilón 2 y Vista Alegre, legalización de 23 viviendas, 13 cambios de uso en Antillita 3, Vista Alegre, conclusión de 6 CBH en Pilón 1 y Vista Alegre, 5 pisos de tierra, 4 cubiertas ligeras y 1 tipología I, la reparación de 2 bodegas en Antillita 3 y Pilón 3.

Se identifican aspectos a los cuales se le debe dar un tratamiento diferenciado los que se relacionan a continuación:

1. No se realiza una adecuada implementación de los acuerdos del Consejo Provincial.
2. Falta calidad a los informes que se presentan al Consejo de la Administración Municipal.
3. No implementan en los consejos de dirección el acuerdo derivado de la rendición de cuenta ante el Consejo de la Administración Municipal en las entidades de Cultura, UMBRALES, Productora, Cultura, Comunes, Acueducto y Alcantarillado, Comercio.
4. Falta efectividad en el desarrollo de las visitas gubernamentales, no se vinculan todos los

miembros de la comisión gubernamental y no se profundizan en el cumplimiento de las prioridades de las entidades visitadas.

5. Falta calidad en la repuesta a los acuerdos del Consejo Provincial.
6. Niveles de solución de planteamientos de los electores captados por despacho por debajo de la media de la provincia, en 3 meses durante el año presentaron planteamientos envejecidos (Empresa Eléctrica, Comunales, Comercio, Acueducto)
7. Según corresponde en el mes de enero no evalúan en su órgano el informe de funcionamiento y el apartado décimo del acuerdo 6560. (Justicia, Vivienda, Finanzas y Precios, Economía y Planificación, Productora de Alimento, Comercio, Comunales, Empresa Eléctrica, Agricultura).
8. Los viceintendentes no lograron la vinculación a las entidades que les correspondían (Finanzas y Precios, Economía y Planificación, Comunales, Comercio, Acueducto).
9. Incorrecta implementación de los documentos del Partido, el Estado y el Gobierno se refleja en todas las entidades.
10. No se evalúan de forma mensual los Ingresos y los Gastos, con su impacto
11. Falta calidad en la redacción de las actas donde se aprecia que las intervenciones no están dirigidas a transformar los señalamiento o los asuntos abordados en el consejo, se refleja una información que es la contenida en el protocolo elaborado previamente, acuerdos funcionales, con mayor incidencia en las entidades de Vivienda, Finanzas y Precios, Economía y Planificación, Productora de Alimento, Trabajo, UMBRALES, DOMUS, Justicia, Salud, Comercio, Acueducto).
12. En el desarrollo del chequeo de acuerdos, se expresa textualmente la respuesta, y no se desarrollan intervenciones que permitan ampliar, actualizar o comunicar, como se ha transformado o se trabaja, excepto en las entidades de Educación y Deportes.
13. Se evalúan temas, y solo existen intervenciones del director o personas del departamento el resto de los miembros no emiten sus consideraciones.
14. No se evalúa la Estrategia de desarrollo Económico Social.
15. No se trabajan los Planteamientos en la Plataforma Bienestar para propiciar el tratamiento oportuno. (todas las entidades, empresas y UEB).
16. Es insuficiente el tratamiento orgánico a los planteamientos, los que no transitan por el

sistema de trabajo de cuadros y especialistas, en los órganos técnicos de dirección, pobres intervenciones, no se adoptan acuerdos, inestabilidad en las personas destinadas a atender la actividad y no se chequea el cumplimiento de los mismos (Vivienda, Comercio, Comunales, Empresa Eléctrica, UMBRALES, DOMUS, Productora de Alimentos, Acueducto).

17. Se continúan dando como cumplidos el 100% de los acuerdos, aunque en la respuesta se compruebe que no se transformó el problema. No existe correspondencia entre la respuesta y el estado de cumplimiento. No se abordan todos los aspectos en la respuesta del acuerdo. Se declaran acuerdos parcialmente cumplidos sin análisis de las causas, ni definición de una nueva fecha para su control.
18. En el funcionamiento de los consejos de dirección, y a pesar de las reiteradas alertas, aún persisten debilidades tales como:
 - Desarrollo de reuniones, fundamentalmente extraordinarias, sin el porcentaje de asistencia establecido, incluso para evaluar temas de aprobación que constituyen políticas.
 - Se consideran en el porcentaje de asistencia a personas que participan como sustitutos de un miembro efectivo.
 - Se acuerda evaluar un tema por consulta y no queda constancia de las consultas desarrolladas.
 - Los protocolos se circulan con menos de 24 horas de antelación, incluso el propio día de la reunión.
 - Se presentan y aprueban temas al órgano sin circular.

Insuficiencias en el cumplimiento de las tareas, programas y objetivos de trabajo del Consejo de la Administración Municipal

El Consejo de Administración Municipal a pesar de las acciones realizadas para incrementar los ingresos y controlar el presupuesto no pudo disminuir el déficit presupuestario notificado para el año ascendiente a 138 millones 56 mil 900 pesos, obteniendo un real de 151 millones 239 mil 200 pesos, influyendo en este resultado: la sobre ejecución de los gastos corrientes de la Actividad Presupuestada y sobre giro en los gastos de capital. Este presupuesto fue

discrepado desde su notificación por no contemplar todos los gastos necesarios, no obstante se pudieron tener mejores resultados.

A pesar de no ponerse en práctica todas las acciones para potenciar los ingresos cedidos se logró sobre cumplir el plan ingresos cedidos y de 28 926,7 MP y un real de 33 922,8 MP para un 117,3 % que representa 4 996,1 MP aportado por encima de lo planificado, por medio de la recaudación, se pudo asignar por el 1% 350,0 MP para la reparación y mantenimiento de la Fabrica Otras Producciones de la Productora de Alimentos, UEB Forestal un importe de 92,2 MP para la reparación y mantenimiento del portón, cerca del huerto y construcción del caney y a la Empresa Municipal de Comercio un importe de 105,0 MP para la reparación y mantenimiento de la cafetería Bar Cortadera

La Actividad no Presupuestada logró enmarcarse en su plan y de 12 millones 339 mil 700 pesos, logra una ejecución de 11 millones 987 mil 600 pesos para un 97,1 % ejecutándose en 352, mil 1 00 pesos.

La Cuenta Distribuidora Municipal cierra con disponibilidad de recursos de \$ 12, 635, 706,58 lo que afectara el financiamiento en el presente año 2023.

Los Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada tenían un plan notificado para el año de 177 millones 367 mil 00 pesos, cierran con una ejecución de 195 millones 87 mil pesos, para un 110 % lo que representa una sobre ejecución de 17 millones 720 mil, incidiendo negativamente, Dirección de Educación, Salud Pública y Comunales.

La Comisión Territorial logró su funcionalidad, se desarrollaron los análisis del cumplimiento de los indicadores económicos y productivos de las entidades, por lo que se supera la OBE de transporte que cierra el 2021 con pérdidas y el 2022 logra cerrar con utilidades al pasar los servicios Conexos a TCP, aún persiste en el municipio el pobre accionar para el logro de la cantera de los proyectos de desarrollo local y las minindustrias con énfasis en lo relacionado con la producción de alimentos, considerando es insuficiente la preparación de los especialistas y técnicos de Dirección de Economía y Planificación, Finanzas y Precios, ONAT, Dirección de Trabajo y Seguridad Social, para garantizar el aporte al plan de desarrollo económico social del municipio, desde el control y seguimiento a las producciones locales de materiales, así como Minindustrias, el fortalecimiento de las acciones de control popular de los precios a través de las acciones de fiscalización, el pobre enfrentamiento a las actividades del ejercicio de trabajo por cuenta propia de forma ilegal, la atención diferenciada a los impuestos y contribuciones que deben aportar las Mypimes, no se ha constituido el

grupo de apoyo a la gestión de los ingresos de la ONAT, solo se logra sacar de la situación de vulnerabilidad a 6 familias, por lo que consideramos se debe continuar trabajando, no se garantizó la liquidez para cumplir con la ejecución del presupuesto asignado para la entrega de recursos a familias en situación de vulnerabilidad de Antilla, cierra al 77.4 %.

Atención a la población

En el periodo se atendieron 466 casos con 514 asuntos, correspondiendo a solicitudes 32.8%, a quejas el 67.6% y denuncias 0.2%, disminuyendo este indicador con respecto al año anterior.

La problemática más atendida fue la vivienda con el 69.0 % de las atenciones.

Se concluyó el 99.3% de los casos, se le dio orientación al 34.9%, se solucionó el 19.4 % de las problemáticas planteadas, se atendieron 37 casos reiterativos y se dirigieron a instancias superior 52 casos, se denota mejor desempeño de las entidades al registrar 722 casos.

No se pudo transformar lo relacionado con la UEB de Acueducto y Alcantarillado con el acondicionamiento del local cedido por la Dirección de Educación para la oficina de Atención a la Población, continúan sin local la Delegación de la Agricultura y la DIS además de no tener local, presenta inestabilidad del personal para la atención a dicha actividad, se logra la conexión del Consejo de la Administración Municipal y entidades administrativas, del módulo de atención a la población de la Plataforma Bienestar,

Programas de consumo y servicios

La escases de recursos materiales afectó la circulación mercantil minorista logrando alcanzar el 89.1%, de su plan lo que representa un impacto negativo de 12,284.8 MP, incidiendo en esto la morosidad en la constitución de las UEB y la débil autogestión de las creadas.

Las ventas de la gastronomía se cumplen al 70.6% con un atraso por valor de 12,338.2 MP. Se incumple la gastronomía tradicional al 79.0% con 4.900.2 MP dejados de vender y la gastronomía paralela al 59.9% con 7,438.0 MP dejados de vender.

Las producciones del centro de elaboración se cumple al 81.5%, obteniéndose 57.0 toneladas producidas, dejan de producirse 13.0 toneladas.

No hemos logrado consolidar los polígonos productivos del municipio encadenando la productora de alimentos, la agricultura el comercio, la pesca y cuantos actores estatales o privados puedan aportar.

Programa de desarrollo cultural

Para el programa de desarrollo cultural del municipio el 2022 fue un año de muchas oportunidades, con la apertura del primer hotel en el municipio y sus instalaciones extra hoteleras que demandarán talento, la atención a los nuevos consejos populares recibidos por el Decreto 59 y la consolidación del trabajo de la Plaza Cultural Malecón, pero aún persisten las siguientes deficiencias:

1. Museo Municipal de Antilla: está atrasado el cumplimiento del cronograma de ejecución del proyecto de investigación institucional: "Visión de Luz Palomares García desde la colección del Museo Municipal de Antilla". Incumple con la entrega del expediente del Sitio Natural Península El Ramón para su posible declaratoria como Monumento.
2. Bibliotecas Públicas: no poseen página institucional para promover sus servicios en las redes sociales. El equipamiento informático está roto, afectando los servicios al público.
3. Casas de Cultura: son insuficientes las actividades docentes y culturales que se programan sobre la base de los resultados del estudio de público.
4. Las actividades culturales aún no son suficientes y no se llega con esta influencia a todos los barrios y comunidades.

Programa de desarrollo del deporte

Los programas del deporte se comportan estables pero no logran promover alumnos a la EIDE y no crecen en deporte lo que estanca el desarrollo, retrocede en los resultados deportivos, falta liquidez financiera para el mantenimiento y reparación de las instalaciones deportivas

Programas de la defensa

1. No se cumple con el cronograma de trabajo con la reserva.
2. Retrocede en fuentes contaminantes.
3. Se tienen identificado los mayores problemas en 5 de los 16 organismos, pues no tienen aprobados por Resolución la Comisión de Valoración documental, ni tiene local de Archivo Central. Los documentos más antiguos de los organismos se conservan en cajas, lo cual viola la Resolución 201/20 del CITMA.
4. En la situación higiénica con un índice de infestación de (0.27) y el 55.56% de manzanas

positivas.

5. En la dinámica demográfica bajo % integrantes círculos de abuelos. Elevada mortalidad y ocupación de plazas
6. Estancado en el programa de atención a combatientes

Programas de la construcción

Comunales

1. Incumple plan de mantenimiento y reparación.
2. Se sobregira en el presupuesto.
3. Incumple los ingresos en CUP
4. Incumple la comercialización de flores.
5. Incumple la reforestación.

Vivienda

A pesar de que no se cumple con el plan de la vivienda el Consejo de la Administración reconoce el correcto seguimiento y control del programa por parte del viceintendente y los directivos del sistema, presentándose las principales dificultades en la insuficiente producción de materiales de la construcción. No obstante se aprecian las siguientes deficiencias:

1. Incumple el plan del año al 53%, mayor en un 2% que el año anterior, con atraso en 167 en los tres programas.
2. En el programa de inversiones incumple en 92 viviendas al 60%.
3. En el programa de los subsidios incumple en 29 CBH al 46% y están pendientes de terminación de años anteriores las 29 CBH.
4. Incumple el programa de rehabilitación en 41 acciones por la vía estatal y esfuerzo propio al 81.9%.
5. Incumple el programa de pisos de tierra en 33 acciones por la vía estatal y esfuerzo propio al 76.6%.
6. En el programa de la dinámica incumple el plan estatal de 5 acciones se ejecutan 3 quedando pendientes 2 acciones al 40%.

INOTU

1. Existen 336 solicitudes denegadas por no disponibilidad de parcelas, 305 en el área urbana y 31 en la zona rural para la construcción de viviendas por esfuerzo propio.

2. Inestabilidad en el funcionamiento del subgrupo municipal de enfrentamiento a las ilegalidades urbanísticas.

Por otra parte la actividad de los servicios comunales no logró estabilizar su trabajo, creándose insatisfacciones en la población, a pesar de realizar los movimientos de cuadros correspondientes aún no se logran los resultados esperados.

Programas agroalimentarios

El Consejo de la Administración no ha logrado consolidar un sistema de trabajo coherente para atender los programas de la agricultura, por lo que no se avanza lo suficiente. Unido a esto la morosidad en la creación de la estructura empresarial que garantizara el desempeño de este sector, conspira contra mejores resultados, manteniéndose como las principales dificultades las siguientes:

1. Prestar atención en los programas rústicos haciendo énfasis en el completamiento del área. Faltando 166.0 ha de plátano, 199.0 ha de yuca, 15.8 ha de boniato, 24,8 ha de ñame, para un total de 405.6 ha.
2. Prestar atención al área agrícola de Mejías convertirlos en Polo Agrícola.
3. Seguir perfeccionando el funcionamiento del Comité de Contratación con la participación de los organismos y estructuras del sistema de la agricultura para lograr un mejor resultado en la contratación de los productos agropecuarios en el año 2023 y la entrega de los envíos al municipio Holguín y Moa, los cuales incumplen.
4. Ha faltado atención al proceso de contratación de 2023, faltando por contratar 1 284 782 mlt, cultivos varios 12 666,70 tn, de ganado menos 146.9 tn.
5. Ha faltado exigencia y control a la agricultura para el enfrentamiento al Hurto y Sacrificio de Ganado Mayor al incrementar en 174 cabezas con respecto al año anterior
6. Incrementar la fiscalización y el control a las UEB Productora de Alimentos, ante el déficit de la materia prima harina, así como al funcionamiento de los polígonos productivos, cumplen el plan de producción del mes de diciembre al 64.8 %.
7. Dar seguimiento a la implementación de la Ley 148/2022, cumpliendo cada una de las etapas, así como lograr el funcionamiento estable de la comisión del SSAN.
8. Prestar atención y seguimiento a la implementación de las 93 medidas para salvar el sector cañero y las 63 de la agricultura enfatizando en la recuperación cañera, incorporando las áreas vacías, así como la producción de alimentos.

9. Le ha faltado una mayor vinculación a las unidades de producción de caña.

Programa de informatización

El programa de informatización ha venido alcanzando resultados positivos, especialmente en la conducción del portal del ciudadano del municipio, donde se reconoce la labor, no obstante persisten deficiencias en otras áreas como son:

1. En el Portal del Ciudadano solo alcanzaron un total de 141 visitas para un (1.32%), de una población urbana de 10684 habitantes, muy por debajo de la meta establecida en este indicador.
2. No alcanza el 30% de los pagos de la factura eléctrica.
3. En los pagos electrónicos de la factura telefónica, alcanza solamente el 7.11% muy por debajo del 50% que es la media que mide la provincia.
4. Del 0.1% de los pagos electrónicos por QR de la circulación mercantil. Alcanzando el 0.18%.

Dirección de cuadros

El municipio muestra sus avances en este orden con respecto al año anterior solo se mantenían cubierta 107 plazas, hoy contamos con 112, ya que se completan las plazas vacantes de cuadros, se mejoraron los indicadores fundamentales y se trabajó en la selección de nuevos compañeros para la organización de la nueva estructura. Aún nos queda mucho por hacer en la selección y preparación de las reservas, para lograr la continuidad del trabajo, y la estabilidad de los principales servicios, por lo que persisten las siguientes insuficiencias:

1. Total de cuadros 112, cubiertos 98.2%.
2. Mujeres 62, para un 56.4 %.
3. Negros y mulatos 33.6%,
4. Los jóvenes representan el 24.5%, el 2.4 % menos que la provincia
5. Tienen 12 cuadros mayores de 61 años de edad.
6. Cuadros no universitarios 27
7. Del total de las promociones (18), el 72.2% procede de la reserva.
8. No tienen reserva 14 cuadros y 14 no tienen reservas inmediatas

Comunicación institucional

1. Tiene los canales de Telegram y YouTube desactualizados
2. No tiene presupuesto para las acciones de comunicación.
3. No tiene cámara fotográfica.
4. No tiene dispositivo para hacer salvadas de la información.
5. Comparte el local del trabajo con otras especialidades.

Dirección de Organización, Planificación e Información

1. Débil funcionamiento del Grupo Municipal para la atención al proceso de Perfeccionamiento, y de los subgrupos indicados por el Primer Ministro.
2. Presentó dificultades en la identificación de los cuadros para completar la nueva estructura
3. No cumplió con la fecha prevista para la culminación de los expedientes de cambios de denominación de Educación, Salud y los de creación de Cultura y Deporte, siendo de los territorios más atrasados.
4. El sistema de trabajo no protege todos los programas con profundidad, ni concibieron como prioridad tareas para la atención al turismo y al reordenamiento de la costa norte.
5. En el sistema de información se encuentra trabajando en la elaboración de los expedientes de las entidades.

Aspectos en los que se debe continuar trabajando para el correcto funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal en el año 2023

- ✓ Garantizar el dominio de la Ley 139 por los viceintendentes, cuadros, especialistas y directores de entidades, empresas y UEB del territorio.
- ✓ Reforzar en vínculo con las entidades por parte de los viceintendentes, cuadros y especialistas del, desde el propio sistema de trabajo, para evaluar las principales tendencias detectadas, (implementación, calidad en los acuerdos del Consejo Provincial, Asamblea Municipal, Consejo de la Administración Municipal, así como los acuerdos derivados de la rendición de cuenta) .
- ✓ Lograr calidad a los informes que se tributan al Consejo de la Administración Municipal, por parte de las entidades, empresas y UEB del municipio.
- ✓ Garantizar efectividad en el desarrollo de las visitas gubernamentales desde el

cumplimiento de las prioridades de las entidades visitadas, así como la vinculación de todos los miembros de la comisión gubernamental (Economía y Planificación, DOP, Cuadros, Atención a la Población, Comunicadora, Finanzas y Precios).

- ✓ Hacer cumplir el sistema de trabajo relacionado con la realización de la Reunión de Directores, para la evaluación de los resultados.
- ✓ Evaluar los asuntos que se reiteran en las entidades, y priorizarlo en el sistema con visitas especializadas y participaciones en el consejo de dirección.
- ✓ Propiciar el análisis sistemático y profundo de los planteamientos formulados por los electores que generen sostenibilidad en las respuestas.
- ✓ Atender de manera diferenciada sistema de control interno.
- ✓ Garantizar la producción de alimentos desde la correcta implementación de las 63 medidas para dinamizar la Agricultura, las 93 para la siembra de caña y la Ley de Soberanía Alimentaria.
- ✓ Garantizar la implementación de los proyectos de desarrollo local, desde el encadenamiento productivo.
- ✓ Alcanzar un desarrollo económico sostenido desde lo indicado en la Ley 153 del Presupuesto/23, disminuyendo los Gastos e incrementando los ingresos, para el súper Avit del municipio a largo, mediano y corto plazo.
- ✓ Cumplir con los indicadores económicos, las producciones físicas, la producción agroalimentaria, con énfasis en los planes de las contrataciones (leche, carne).
- ✓ lograr la participación de todos los organismos impositores de multas en el territorio para incrementar los ingresos y disminuir los hechos.
- ✓ La necesidad de continuar fortaleciendo la aplicación del control interno en el Consejo de la Administración Municipal y en entidades.
- ✓ Continuar incrementar la vigilancia y despliegue de acciones efectivas ante la situación higiénica epidemiológica.
- ✓ Priorizar el cumplimiento de la Política de Cuadros desde el completamiento de las reservas de cuadro y su preparación objetiva.
- ✓ Contribuir al perfeccionamiento de la Instrucción 1, desde la planificación individual de los cuadros.
- ✓ Garantizar el funcionamiento estable y con efectividad de los subgrupos creados para el enfrentamiento a las indisciplinas e ilegalidades, así como la falta efectividad en las acciones ejecutadas.

- ✓ Debiéndose de prestar atención a la recuperación cañera, enfatizando en la incorporación al cultivo de la caña las áreas vacías, las atenciones culturales que permita el incremento de los rendimientos agrícolas.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DESIGNADA SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTA DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN

La Ley No. 132 “Ley de Organización y funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares” establece en su artículo 128.1 que el Consejo de la Administración Municipal rinde cuenta a la Asamblea Municipal de su gestión y de los aspectos específicos que le interese por medio de su Intendente.

Para su aseguramiento el presidente de la Asamblea Municipal, en correspondencia con lo dispuesto en el numeral 3 del propio artículo, solicitó a la comisión temporal constituida a tales efectos emitir el dictamen sobre el informe de rendición de cuenta del Consejo de la Administración.

Para ello esta comisión dispuso del informe presentado por el Consejo de la Administración, intercambió con presidentes de consejos populares, viceintendentes que atienden cada uno de los programas, aportaron también elementos delegados, trabajadores, se utilizaron normativas como: la Constitución de la República, la Ley 132 de organización y funcionamiento de las asambleas municipales del Poder Popular y los consejos populares y el Artículo 14 de la Ley 139 de organización y funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal; también fueron utilizados métodos empíricos como la entrevista y observación, lo cual nos permitió contar con elementos suficientes para presentar el siguiente resultado:

El informe presentado por el órgano de la Administración Municipal recoge los aspectos relacionados con su funcionamiento y las insuficiencias en el cumplimiento de las tareas, programas y objetivos de trabajo durante el periodo que se analiza.

En la anterior rendición de cuenta al Consejo de la Administración Municipal se le hicieron 13 señalamientos, de los cuales aún no se avanza lo necesario en los que se relacionan a continuación: el seguimiento y control al cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea ha presentado dificultades, reportándose varios acuerdos incumplidos y en otros casos falta de elementos en las respuestas que se les da; existen deficiencias en la información que se tributa a la Asamblea, así como incumplimiento de los plazos para su despacho; la falta de efectividad de las acciones dirigidas al desarrollo económico en el caso de: las producciones agroalimentarias; la recogida de residuales sólidos presenta serias dificultades y es deficiente el trabajo en función del perfeccionamiento de los actores económicos.

Durante el año 2022 el órgano de la administración municipal funcionó de manera estable, en sus reuniones se analizaron temas relacionados con los principales problemas del municipio, estableciéndose un equilibrio entre los económicos, de servicios y de funcionamiento. No

obstante hay que señalar que persisten dificultades con la calidad de los informes, la implementación y seguimiento a los acuerdos de diferentes niveles.

La vinculación a las entidades administrativas y comunidades experimentó una mejoría en comparación con el periodo anterior, no obstante se debe continuar trabajando en su intencionalidad.

En relación con la atención a la población se presentaron como principales dificultades las siguientes: 7 entidades informaron no reportar control de casos durante el año (ONAT, Delegación de la Agricultura, Finanzas y Precios, DOMUS, Correos, BANDEC, Cupet), tres organismos no tributaron información sobre atención a la población durante todo el año (Delegación de la Agricultura, Cupet, ETECSA), poco seguimiento a los casos de atención a la población por la vía de la plataforma BIENESTAR, en las entidades administrativas al no darles el uso adecuado y el 63,7% de los casos atendidos se clasificaron con razón en alguna medida lo que demuestra insuficiencia en los organismos en cuanto al cumplimiento de su objeto social.

La atención a los planteamientos presentó dificultades relacionadas con la sistematicidad de los análisis y la calidad de las respuestas.

Relacionado con la Política de Cuadro ha faltado un adecuado funcionamiento de las comisiones en las entidades; en el proceso de evaluación de los cuadros los criterios evaluativos no se corresponden en muchas ocasiones con las indicaciones emitidas respecto a la selección y preparación de las reservas, pues no cambian los estatus de los criterios finales; no es sistemático el seguimiento y control a la implementación de la Resolución 60 de la Contraloría de la República, en cuanto a los resultados de controles y auditorías.

En la estrategia de desarrollo municipal de un total de 48 organismos del territorio que debieron haber incluido sus acciones se encuentran insertados solamente 41 que incluyeron sus acciones de inversión, reparación y mantenimiento, representando el 85.42%. En esta tampoco se encuentran incluidos todos los proyectos de desarrollo de los consejos populares anexados a nuestro municipio desde el 1ro de julio de 2022 como parte del cambio de límite territorial.

Sobre el plan general de ordenamiento territorial y urbano no se tiene un diagnóstico actualizado del municipio para poderse presentar para su aprobación. Además se tiene problemas con la información a tributar por parte de los organismos a la dirección municipal de ordenamiento territorial y urbano y no se cumple con los despachos semanales para la actualización del mismo.

Al analizar los resultados alcanzados en los programas y objetivos de trabajo resalta como una dificultad la falta de una estrategia acertada dirigida a lograr las transformaciones necesarias en:

Se experimentó un deterioro del déficit presupuestario superior en más de 13 millones al planificado.

No se logra un enfrentamiento efectivo a las actividades del ejercicio de trabajo por cuenta propia que se ejerce de forma ilegal, ni una atención diferenciada a los impuestos y contribuciones que deben aportar las Mypimes.

En los programas de consumo y servicios el plan de circulación mercantil minorista se incumplió al 89.1%, lo que representa un impacto negativo de 12,284.8 MP; las ventas de productos alimenticios se cumplieron al 95.3% y las producciones de los centros de elaboración al 81.5%, dejándose de producirse 13.0 toneladas.

En los servicios comunales se presentan serios problemas con la recogida de desechos sólidos y los servicios fúnebres.

En los programas de la vivienda a pesar de experimentar una notable mejoría en su gestión se presenta como principal dificultad los bajos niveles de producción local de materiales de la construcción y que aún persisten 443 afectaciones a la vivienda por eventos climatológicos pendientes de solución.

No se ha logrado consolidar un sistema de trabajo coherente para atender los programas de la agricultura, poniéndose de manifiesto en: la existencia de 405 hectáreas pendientes a la siembra de cultivos rústicos; no se logra los contratos de todo el potencial de leche; falta de chequeo al cumplimiento de las 63 medidas del MINAGRI y las 93 medidas de AZCUBA; no existe legalidad con la siembra de arroz en los consejos populares de Los Pinos, Deleyte y Feria 5; falta de chequeo al cumplimiento de granos (frijol) con 50 ha para el municipio; no se ha logrado impulsar las producciones de las mini-industrias, así como potenciar la formación de bueyes de trabajo, la siembra de pasto animal, la ceba de toros y potenciar las gallinas semi rústicas.

La prevención y enfrentamiento al delito en el municipio en general se comportó de manera desfavorable, mostrando un incremento de +206 hechos de forma general en comparación con igual etapa del año anterior.

Consideraciones finales:

A pesar de las dificultades expuestas en el presente dictamen el Consejo de la Administración Municipal como órgano de dirección de la administración local en la etapa ha experimentado avances en su perfeccionamiento en función de lograr mejores niveles de cumplimiento de su función de dirigir las estructuras de dirección administrativa y otras entidades que cumplen funciones de la administración pero debe ser más efectivo en la materialización de su objetivo esencial de satisfacer, entre otras, las necesidades de la economía, la salud, asistenciales, educacionales, culturales, deportivas y recreativas de la población, así como ejecutar las

tareas relativas a la prevención y atención social. Por tanto se propone el siguiente proyecto de acuerdos:

Primero: aprobar el informe de rendición de cuenta del Consejo de la Administración Municipal sobre los resultados de su gestión y el dictamen de la comisión temporal designada, por considerar que abordan con profundidad los elementos relacionados con el tema.

Segundo: encargar al Consejo de la Administración Municipal transforme favorablemente las dificultades relacionadas con los resultados de su gestión, haciendo énfasis en:

1. Ha faltado calidad y oportunidad en las informaciones tributadas a la Asamblea.
2. Ha existido dificultades en el seguimiento a los acuerdos encomendados por la Asamblea.
3. Ha faltado una mayor intencionalidad en la vinculación a las entidades administrativas y comunidades.
4. En el funcionamiento del sistema de atención a la población existen dificultades relacionadas con el control de los casos, la disciplina informativa y la implementación de la plataforma BIENESTAR en las entidades administrativas.
5. Faltó sistematicidad y profundidad en los análisis de la atención y la calidad de las respuestas a los planteamientos.
6. En la atención a la Política de Cuadros han existido dificultades relacionadas con el funcionamiento de las comisiones de las entidades, la evaluación de los cuadros
7. No se ha completado la incorporación de las acciones del 100 % de los actores en el Plan de Desarrollo Integral del municipio.
8. No se ha logrado integrar al Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano el 100 % del área del municipio.
9. La falta de efectividad de las acciones dirigidas al desarrollo económico en el caso de: las producciones agroalimentarias, los programas de la vivienda, la ejecución del presupuesto.
10. La recogida de residuales sólidos y los servicios funerarios presentan serias dificultades.
11. Es insuficiente el trabajo en función del perfeccionamiento de los actores económicos.
12. Ha faltado efectividad a las medidas de prevención y enfrentamiento del delito.
13. Que se implemente el presente acuerdo en un término que no exceda los treinta días a partir de su notificación.

Tercero: encargar a las comisiones permanentes de la Asamblea el control al cumplimiento del acuerdo encomendado al Consejo de la Administración Municipal relacionado con los resultados de su gestión.